

DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA ÁREA TRABAJO, AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL

INFORME FINAL

Servicio Nacional del Adulto Mayor

Número de Informe Final: 963/2015 05 de Febrero de 2016





REMITE INFORME FINAL QUE INDICA

PMET N° 13.515/15 REFS N°s 227.804/15

244.163/15

244.633/15

DAA. N° 3.918/15

SANTIAGO, 05. FEB 16 * 009495

Cumplo con enviar a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 963, de 2015, debidamente aprobado, con el resultado de la auditoría practicada por esta Contraloría General en el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE BERMUDEZ SOTO Contralor General de la República

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL OFICINA DE PARTES Y ARCHIVOS

11 FEB 2016

RECIBIDO HORA

AL SEÑOR

MARCOS BARRAZA GÓMEZ

MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

PRESENTE



PMET N° 13.515/15 REFS N°s 227.804/15 244.163/15 244.633/15

3.919/15

N°

DAA.

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

SANTIAGO, 05. FEB 16 * 009496

Cumplo con enviar a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 963, de 2015, debidamente aprobado, con el resultado de la auditoría practicada por esta Contraloría General en el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL PRISCILA JARA FUENTES ABOGADO

Jefe División de Auditoría Administrativa

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL OFICINA DE PARTES Y ARCHIVOS

11 FEB 2015

RECIBIDO

HORA

AL SEÑOR AUDITOR MINISTERIAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PRESENTE



DAA. N°

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA ÁREA TRABAJO, AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL

PMET N° 13.515/15 REFS N°s 227.804/15 244.163/15 244.633/15

3.916/15

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

SANTIAGO,

05. FEB 16 * 009497

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final N° 963, de 2015, sobre auditoría al Programa Fondo de Subsidio Eleam, realizado en el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Sobre el particular, corresponde que esa autoridad adopte las medidas pertinentes, e implemente las acciones que en cada caso se señalan, tendientes a subsanar las situaciones observadas; aspectos que se verificarán en una próxima visita que practique en esa entidad este Organismo de Control.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL PRISCILA JARA FUENTES ABOGADO

Jefe División de Auditoria Administrativa

A LA SEÑORA DIRECTORA SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR <u>PRESENTE</u>



PMET N° 13.515/15 REFS N°s 227.804/15

227.804/15 244.163/15

244.633/15

DAA. N° 3.917/15

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

SANTIAGO, 05. FEB 16 * 009498

Cumplo con enviar a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 963, de 2015, debidamente aprobado, con el resultado de la auditoría practicada por esta Contraloría General en el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERA
PRISCILA JARA FUENTES
ABOGADO

Jefe División de Auditoria Administrativa

AL SEÑOR AUDITOR INTERNO SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR PRESENTE





DAA.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA ÁREA TRABAJO, AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL

PMET N° 13.515/15 REFS N°s 227.804/15 244.163/15 244.633/15

4.523/15

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

SANTIAGO,

05. FEB 16 * 009499

Cumplo con enviar a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 963, de 2015, debidamente aprobado, con el resultado de la auditoría practicada por esta Contraloría General en el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERA PRISCILA JARA FUENTES

ABOGADO Jefe División de Auditoria Administrativ:

BARBARA NIFURE ABARCA Jefa Unidad de Seguimiento (S) División de Auditoría Administrativa

1 0 FEB. 2016

A LA SEÑORA
JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE



DAA.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA ÁREA TRABAJO, AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL

PMET N° 13.515/15 REFS N°s 227.804/15 244.163/15 244.633/15

4.522/15

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

SANTIAGO,

05. FEB 16 * 009500

Cumplo con enviar a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 963, de 2015, debidamente aprobado, con el resultado de la auditoría practicada por esta Contraloría General en el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL PRISCILA JARA FUENTES ABOGADO

Jefe División de Auditoria Administrativa

Jefe Subrogante
Unidad Técnica de Control Externo

AL SEÑOR
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL EXTERNO
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE



PMET N° 13.515/15 REFS N°s 227.804/15

244.163/15 244.633/15

DAA. N°

4.523/15

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

SANTIAGO,

05. FEB 16 * 009501

Cumplo con enviar a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 963, de 2015, debidamente aprobado, con el resultado de la auditoría practicada por esta Contraloría General en el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
PRISCILA JARA FUENTES
ABOGADO
Jefe División de Auditoria Administrativa

A LA SEÑORA
JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO
FISCALÍA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

RTE ANTECED RECIBIDO EN UNIDAD DE SEGUIMIENTO

10 FEB 2016

FISCALIA CONTRALORIA GRAL DE LA REPUBLICA



PMET N° 13.515 UCE N° 5 INFORME FINAL N° 963, DE 2015, SOBRE AUDITORÍA AL PROGRAMA FONDO SUBSIDIO ELEAM, DEL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR.

SANTIAGO, N.5 FEB. 2016

En cumplimiento del plan anual de fiscalización de este Organismo de Control para el año 2015, y en conformidad con lo establecido en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, y 54 del decreto ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado, se efectuó una auditoria y examen de cuentas a los convenios de transferencias de fondos y sus respectivas rendiciones, en el marco del subsidio para Establecimientos de Larga Estadía Adulto Mayor, en adelante ELEAM, ejecutado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, de la Región Metropolitana. El equipo que ejecutó la revisión fue integrado por la señora Patricia Rojas Reyes y las señoritas Evelyn Ormeño Baeza, Makarena Aguilera Aragón, Laura Aspe Parada y Ximena Olguín Herrera, auditoras y supervisora, respectivamente.

ANTECEDENTES GENERALES

La ley N° 19.828 creó el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, como una institución pública funcionalmente descentralizada, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeta a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social.

De conformidad con el artículo 1° de ese cuerpo legal, la función principal de la referida entidad es velar por la plena integración del adulto mayor a la sociedad, su protección ante el abandono e indigencia, y el ejercicio de los derechos que la Constitución de la República y las leyes le reconocen.

Además, el artículo 3° de la citada ley N° 19.828 le encomienda proponer las políticas destinadas a lograr la integración familiar y social efectiva de aquellas personas y la solución de los problemas que las afectan.

Cabe destacar, en lo que interesa, que la letra c) del referido precepto encarga a ese organismo "Incentivar la participación del sector privado en la atención de aquellas necesidades y solución de los problemas derivados del proceso de envejecimiento" y, en su letra f), "Prestar asistencia técnica y supervisar

AL SEÑOR
JORGE BERMÚDEZ SOTO
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE
Contralor General
de la República



a organismos privados con o sin fines de lucro que brinden acogida y atención integral al adulto mayor que facilite su inserción a la sociedad".

Con el objeto de posibilitar el cumplimiento de aquellas tareas, el subtítulo 24, ítem 03, asignación 721, de las leyes de presupuestos del sector público para los años 2013 y 2014, Nºs 20.641 y 20.713, respectivamente, han previsto fondos destinados al "Programa Subsidio ELEAM", en la partida correspondiente al SENAMA.

La glosa 10 de la referida asignación presupuestaria previene, en lo pertinente, que esa iniciativa se regirá por las disposiciones del decreto N°15, de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social, que Aprueba Reglamento del Fondo Concursable de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, Establecido en la Partida 21, Capítulo 08, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 721, Glosa N° 10, de la Ley N° 20.641 de Presupuestos del Sector Público para el Año 2013.

A su vez, el artículo 2° del mencionado decreto N° 15 preceptúa que el SENAMA administrará el Fondo Concursable ya indicado, correspondiéndole especialmente la elaboración y aprobación de las bases administrativas y técnicas del concurso, la adjudicación del mismo, la suscripción de los convenios respectivos y la supervisión de la correcta ejecución de los proyectos adjudicados.

En cuanto a su objeto, el inciso primero del artículo 3° del mencionado reglamento establece que el citado fondo concursable podrá financiar, total o parcialmente, proyectos presentados por instituciones públicas o instituciones privadas sin fines de lucro, que administren uno o más ELEAM, que cuenten con autorización otorgada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud competente del lugar en que se encuentran ubicados, y añade que dichos proyectos deben consistir en iniciativas de apoyo directo al adulto mayor residente en ELEAM, que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Acerca de las exigencias que deben cumplir los adjudicatarios de las transferencias de que se trata, cabe señalar que los incisos segundo y tercero del aludido artículo 3° precisan que el servicio auditado debe convocar a un concurso público al que solo podrán acceder las personas jurídicas indicadas en el inciso precedente, y que podrá considerar una distribución territorial a nivel regional equitativa de los recursos. El concurso público se ajustará estrictamente a lo que se establezca en las respectivas bases administrativas y técnicas, y lo dispuesto en el mencionado Reglamento.

Por su parte, el artículo 6° del aludido decreto N° 15 establece los requisitos que deben cumplir las instituciones que postulen al mencionado financiamiento, entre las cuales cabe destacar el indicado en su numeral 4, esto es, que el ELEAM donde se ejecutará el proyecto no se encuentre recibiendo financiamiento permanente por parte del SENAMA.

En cuanto al procedimiento, el inciso primero del artículo 5° del citado cuerpo reglamentario dispone que el SENAMA aprobará las



bases administrativas y técnicas correspondientes, las que deberán contener, a lo menos, la regulación de la convocatoria, los requisitos que deben cumplir los postulantes y sus propuestas, los criterios de evaluación y de selección de los proyectos, así como la suscripción y aprobación de los convenios de ejecución y transferencia de recursos, sin perjuicio de los mecanismos de garantía de tales desembolsos y los de rendición de cuentas de los mismos.

Además, las señaladas bases deberán indicar los requisitos para realizar el cálculo de los recursos a pagar a las instituciones adjudicadas, pago que se efectuará por plaza residencial adjudicada y ocupada, de acuerdo al tipo de plaza residencial y nivel de dependencia del adulto mayor.

Sobre el monto del subsidio a transferir, el artículo 10 del referido decreto N° 15 previene que aquel será calculado sobre la base de los montos que el postulante solicite en el proyecto y por ítem financiable que establezcan las bases, para lo cual este deberá incorporar un presupuesto de ejecución que considere los ítem financiables que establezcan las bases, calculados sobre el valor de atención por plaza, desglosado según el detalle que allí se indica.

Finalmente, el artículo 11 del anotado texto reglamentario encomienda al SENAMA realizar el seguimiento, monitoreo y supervisión de la ejecución de los proyectos, en especial, respecto del cumplimiento y satisfacción de los objetivos y metas propuestas, la verificación de la situación de vulnerabilidad de los adultos mayores residentes, la correcta ejecución técnica del presupuesto aprobado y, en general, de toda materia de supervisión necesaria, todo ello de conformidad a lo que establezcan las bases respectivas.

Cabe precisar que, con carácter confidencial, el 5 de diciembre de 2015, a través del oficio N° 87.751, de igual anualidad, fue puesto en conocimiento del Servicio Nacional del Adulto Mayor el preinforme de observaciones N° 963, del mismo año, con la finalidad de que formulara los alcances y precisiones que a su juicio, procedieran, lo que la entidad auditada concretó mediante los oficios N° 1.803 y 1.804, ambos de 30 de noviembre de 2015.

OBJETIVO

La fiscalización tuvo por objeto efectuar una auditoría y examen de cuentas a las transferencias efectuadas por el SENAMA, en la Región Metropolitana, a las instituciones administradoras de establecimientos de larga estadía, ELEAM, durante los años 2013 y 2014, para la ejecución del Programa Fondo Subsidio ELEAM, cuyas rendiciones de cuentas se encontraban aprobadas al 17 de julio de 2015.

Asimismo, se incluyó la revisión de las cuentas por cobrar a nivel nacional del citado subsidio, determinadas al 30 de junio de 2015, en virtud de las transferencias realizadas por el SENAMA a las instituciones administradoras de establecimientos de larga estadía.

En concordancia con lo anterior, el trabajo se √orientó a determinar si las transacciones cumplen con las disposiciones legales y



reglamentarias, se encuentran debidamente documentadas, sus cálculos son exactos y están adecuadamente registradas, en armonía con la citada ley N° 10.336 y con lo establecido en la resolución N° 759, de 2003, que fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, de este Organismo de Control, vigente en el periodo examinado.

METODOLOGÍA

El examen se practicó de acuerdo con la metodología de auditoría de este Organismo Fiscalizador contenida en la resolución N° 20, de 2015, que Fija Normas que Regulan las Auditorías Efectuadas por la Contraloría General de la República, y los procedimientos de control contenidos en la resolución exenta N° 1.485, de 1996, que Aprueba Normas de Control Interno de esta Entidad de Control, ambas de este origen, considerando los resultados de evaluaciones de control interno en relación con las materias examinadas, y determinándose la realización de pruebas de auditoría en la medida que se estimaron necesarias.

Asimismo, se realizó un examen de las cuentas relacionadas con el tópico en revisión.

Cabe precisar que las observaciones que la Contraloría General formula con ocasión de las fiscalizaciones que realiza se clasifican en diversas categorías, de acuerdo con su grado de complejidad. En efecto, se entiende por Altamente complejas/Complejas, aquellas observaciones que, de acuerdo a su magnitud, reiteración, detrimento patrimonial, eventuales responsabilidades funcionarias, son consideradas de especial relevancia por la Contraloría General; en tanto, se clasifican como Medianamente complejas/Levemente complejas, aquellas que tienen menor impacto en esos criterios.

UNIVERSO Y MUESTRA

Para efectos de la presente auditoría se consideró como universo las transferencias efectuadas en la Región Metropolitana a las instituciones administradoras de establecimientos de larga estadía, que se encontraban rendidas y aprobadas por el SENAMA, al 17 de julio de 2015, correspondientes a 45 rendiciones, por la suma de \$ 407.190.054, la cual se examinó en un 100%.

	TABLA N	° 1: UNIVERSO Y MU	ESTRA	
MATERIA ESPECÍFICA	UNIVERSO	MUESTRA RENDICIONES	CANTIDAD DE RENDICIONES	% DE LA MUESTRA
	\$	\$		
Rendiciones	407.190.054	407.190.054	45	100 %

Fuente: Base de datos proporcionada por el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

En relación con las cuentas por cobrar del mismo subsidio, cuenta N° 121.060.313 del "Fondo Subsidio ELEAM", al 30 de junio de 2015 esta ascendió a la suma de \$ 7.114.492.481, correspondiente a 145 deudores,



efectuándose procedimientos de validación respecto del 100% de los casos, como se muestra en la siguiente tabla:

	TABLA N° 2: UN	IVERSO Y MUES	STRA	
MATERIA ESPECÍFICA	UNIVERSO \$	MUESTRA \$	CANTIDAD DE REGISTROS	% DE LA MUESTRA
Cuentas por cobrar	7.114.492.481	7.114.492.481	145	100

Fuente: Balance de comprobación y saldos del SIGFE.

Por último, se determinó una submuestra para visitas a terreno, equivalente a 11 hogares.

	TABLA N°3: UNI	VERSO Y MUES	STRA	
MATERIA ESPECÍFICA	UNIVERSO N°	MUESTRA N°	CANTIDAD DE REGISTROS	% DE LA MUESTRA
Hogares	14	11	11	79

Fuente: Base de datos proporcionada por el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

La información examinada fue facilitada por el SENAMA y puesta a disposición de esta Entidad Fiscalizadora durante el curso de la auditoría, hasta el 6 de octubre de 2015, fecha de cierre de la misma.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

I. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

1. Ausencia de Manual de Procedimientos del Programa.

El servicio no cuenta con un manual de procedimientos que permita describir y estandarizar formalmente el funcionamiento del programa en examen, con el objeto de definir, entre otras materias, responsabilidades de las unidades involucradas, funciones, productos y plazos, procedimientos para efectuar las gestiones de cobranza administrativa y judicial y el control de los informes técnicos y financieros, precisando si deben ser recibidos física o electrónicamente en las coordinaciones regionales o en el nivel central.

Cabe indicar que el SENAMA, mediante la resolución exenta N° 6.079 de 2013, aprobó un Procedimiento de Rendición de Gastos Operacionales para el Programa Fondo Subsidio ELEAM del Servicio Nacional del Adulto Mayor para el 2013, el cual entrega orientaciones respecto a la rendición de cuentas, pero no especifica lo señalado en el párrafo anterior.

Lo expuesto, no se condice con lo dispuesto en el numeral N° 45 de la citada resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, el cual consigna que "La documentación relativa a las estructuras de control interno debe incluir datos sobre la estructura y políticas de una institución, sobre sus categorías operativas, objetivos y procedimientos de control", añadiendo que tal información "debe figurar en documentos tales como la guía de gestión, las políticas administrativas y los manuales de operación y de contabilidad".



En su respuesta el SENAMA reconoce que el programa no cuenta con un documento único y estandarizado para su funcionamiento, sin embargo, agrega que se encuentra regulado en las bases técnicas y administrativas, en el manual de procedimientos para transferencias corrientes y rendición de cuentas y en el flujo descriptivo de funciones y atribuciones, los dos últimos aprobados mediante resoluciones exentas N°s 2.371 y 2.437, de octubre y noviembre, ambos del 2015.

Además, indica que el referido programa funciona operativamente con una unidad técnica encargada de la atención del adulto mayor y otra financiera.

Finalmente, expone que para complementar la operación del programa está desarrollando una guía operacional, que permitirá entregar orientaciones técnicas y específicas a todos los usuarios del mismo.

Considerando que el servicio durante los meses de octubre y noviembre de 2015 implementó un nuevo manual de procedimientos y un flujo descriptivo de funciones, que complementa los instrumentos de control que ya mantenía el programa, se subsana la observación efectuada.

2. Falta de actualización del manual de descripción de cargos, funciones y perfiles por competencias.

El "Manual de Descripción de Cargos, Funciones y Perfiles por Competencias en el Servicio Nacional del Adulto Mayor", fue aprobado mediante la resolución exenta N° 563, de 2010, en el cual no está contemplada la unidad de transferencias, con sus respectivas funciones.

Al respecto, se verificó que mediante la resolución exenta N° 350, de 2015, se aprobó el nuevo organigrama del SENAMA, el cual incluye la citada unidad de transferencias.

Dicha situación no guarda armonía con lo previsto en el numeral 45 de la aludida resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, que señala que "la documentación relativa a las estructuras de control interno debe incluir datos sobre la estructura y políticas de una institución, sobre sus categorías operativas, objetivos, y procedimientos de control. Esta información debe figurar en documentos tales como la guía de gestión, las políticas administrativas y los manuales de operación y de contabilidad".

En su oficio de respuesta, la entidad auditada acepta lo objetado y señala que, a través de la resolución exenta N° 2.436, de noviembre de 2015, aprobó el manual de descripción de cargos del programa subsidio ELEAM y de la unidad de transferencias.

Considerando que el servicio incluyó en su respuesta los antecedentes que permiten acreditar las medidas adoptadas, se subsana lo objetado.



3. Documentación de respaldo sin inutilizar.

Se verificó que las facturas y documentos originales, que respaldan los gastos y que acompañan las rendiciones de cuentas presentadas por el ejecutor El Atardecer de la Fundación Compañía de las Hijas de la Caridad San Vicente de Paul y Hermanitas de los Pobres, no son inutilizados con un timbre, leyenda u otro, a fin de evitar el riesgo de una posterior reutilización ante este u otro organismo, lo que da cuenta de constatar omisiones en la supervisión que debió ejercer el servicio auditado.

Lo anterior, no se ciñe al numeral 39 de la antes mencionada resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, que indica la necesidad de controlar las operaciones y garantizar que las actividades cumplan con los objetivos de la organización.

Al respecto, la entidad examinada informó que el Jefe de la División de Administración y Finanzas, mediante el memorándum Nº 3.042, de noviembre de 2015, instruyó a los encargados de las unidades de transferencias y finanzas, que inutilicen los documentos presentados por las instituciones que rinden cuenta al servicio a través de un timbre institucional.

En relación a lo argumentado por el servicio y considerando que prevé adoptar una medida de efectos futuros, cuya concreción no consta, debe mantenerse la observación.

4. Falencias en el resguardo de la documentación de respaldo.

Se advirtió que el servicio auditado no cuenta con un registro detallado del ingreso de los informes tanto técnicos como financieros, que permita determinar la fecha de recepción, número y tipo de antecedente de que se trata, comprobándose también que la Coordinación Regional Metropolitana de SENAMA registra con un timbre con fecha de recepción solo algunos documentos, lo que no permite determinar cuales de ellos fueron efectivamente presentados al servicio.

Lo descrito contraviene lo indicado en el numeral 39 de la citada resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, la cual prevé que la vigilancia de las operaciones tiene por objeto asegurar la consecución de los resultados que se pretenden alcanzar mediante los correspondientes traspasos.

El SENAMA indica que la División de Gestión y Coordinación Territorial del servicio instruyó a todas las coordinaciones regionales, mediante los memorándum N°s. 2.102 al 2.116, todos de noviembre de 2015, que formalicen el proceso de recepción de los informes técnicos y financieros de las instituciones operadoras del programa.

Considerando que las medidas propuestas por value el organismo auditado son de efectos futuros, debe mantenerse la observación.



5. Debilidades en la supervisión.

Se verificó la existencia de diversas falencias en que incurre el SENAMA en el procedimiento de revisión de las rendiciones de cuentas, como demoras en la misma y en la emisión y comunicación de las objeciones que aquellas le merezcan, las cuales se exponen en detalle en los numerales 6, 7, 8, 9 y 10 del capítulo II, y 2 y 3 del acápite III, ambos del presente documento.

Lo descrito no se condice con lo previsto en el artículo 11 del referido decreto N° 15, que encomienda al SENAMA realizar el seguimiento, monitoreo y supervisión de la ejecución de los proyectos, en especial, respecto del cumplimiento y satisfacción de los objetivos y metas propuestas, la verificación de la situación de vulnerabilidad de los adultos mayores residentes, la correcta ejecución técnica del presupuesto aprobado y, en general, de toda materia de supervisión necesaria, todo ello de conformidad a lo que establezcan las bases respectivas.

Además, lo expuesto no guarda armonía con los numerales 57 y 60 de la referida resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, en cuando disponen que debe existir una supervisión competente para garantizar el logro de los objetivos del control interno y que la asignación, revisión y aprobación del trabajo del personal debe tener como resultado el control apropiado de sus actividades, lo que incluye la observancia de los procedimientos y requisitos aprobados.

Sobre la materia SENAMA expone que elaboró un plan de revisión de rendiciones de cuentas para el Programa Fondo Subsidio ELEAM, el cual incorpora un diagnóstico, meta y cronograma de trabajo, cuyo objetivo es revisar en tiempo y forma los informes financieros de los organismos ejecutores.

Sobre el particular, cabe hacer presente que el plan aludido por el SENAMA incluye como objetivo "Revisar y contabilizar la totalidad de rendiciones correspondientes al Programa de Subsidio ELEAM del subtítulo 24 para el periodo 2013.2015" actividad que, conforme al cronograma de ese documento, se ejecutará en un plazo de 21 meses.

No obstante, dicho instrumento no identifica los proyectos que serán objeto de revisión ni la cantidad de ejecutores sobre los cuales el servicio debe proceder a regularizar los saldos pendientes de rendición.

Tampoco determina las medidas que tomará el servicio para evitar que las garantías entregadas por los ejecutores venzan estando pendiente la revisión de sus rendiciones.

Considerando lo anterior, y que además, la ejecución de la actividad planificada es de mediano plazo, el documento remitido no resulta suficiente para entender superada la observación aludida en este punto, por lo que procede mantener la observación.



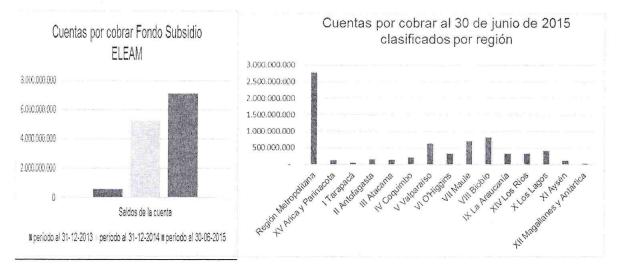
II. EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA

Falta de acciones de recuperación para las cuentas por cobrar.

Del examen de las cuentas por cobrar correspondientes al Programa Fondo Subsidio ELEAM, se comprobó un creciente aumento de los recursos que se encuentran pendientes de cobranza, desde el año 2013 hasta el 30 de junio de 2015, advirtiéndose la falta de acciones de cobro por parte del servicio, como se muestra en la tabla y gráficos que siguen.

TABLA N° 4: CUENTAS POR COBRAR POR AÑO DE EJECUCIÓN					
PERÍODO	N° CUENTA	SALDO INICIAL \$	MONTO TRANSFERIDO \$	MONTO RENDIDO \$	SALDO FINAL \$
31-12-2013		0	602.366.884	7.570.560	594.796.324
31-12-2014	121.060.313	594.796.324	5.140.781.571	504.397.245	5.231.180.650
30-06-2015		5.231.180.650	2.377.495.124	494.183.293	7.114.492.481

Fuente: Balances de comprobación y de saldos para los períodos 2013, 2014 y 2015.



Fuente: Análisis de cuentas por cobrar al 30 de junio de 2015 proporcionado por SENAMA.

El detalle de las cuentas por cobrar por región

se incluye en el anexo N° 1.

La situación descrita constituye una infracción a los principios de control, eficiencia y eficacia establecidos en los artículos 3° y 5° de la ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, así como una inobservancia al deber de ejercer control jerárquico que incumbe a las jefaturas del organismo auditado, establecido en el artículo 11 de ese texto legal.

Asimismo, no se condice con el sistema de control financiero a que se refiere el artículo 51 del aludido decreto N° 1.263, de 1975, el cual obliga a los organismos y funcionarios de la Administración a cautelar y fiscalizar la correcta administración de los recursos del Estado.

En relación con lo expuesto, la entidad auditada reitera que, a través del plan de revisión de rendiciones de cuentas para el



Programa Fondo Subsidio ELEAM, ya mencionado, realizará los análisis de las cuentas respectivas, con el propósito de aclarar los montos efectivamente pendientes de cobro.

Sobre el particular y atendido que la entidad examinada no justifica ni desvirtúa el aumento de las cuentas por cobrar ni proporciona antecedentes que den cuenta de que ha ejercido oportunamente las gestiones de cobranza, se mantiene lo objetado; reiterándose que el plan aludido es de ejecución futura y que su plazo está previsto en 21 meses.

2. Inconsistencias en la información de los saldos por cobrar.

Con el fin de verificar el monto de las cuentas por cobrar por las transferencias de recursos efectuadas a organismos privados beneficiarios del subsidio sujeto a examen, se procedió a realizar una confirmación de saldos a 148 entidades que, en total, registran una deuda ascendente a \$7.114.492.481.

De los organismos circularizados respondieron 83, que representan el 56%, de los cuales 9 señalaron que no tienen rendiciones de cuentas pendientes, mientras que los restantes 74 informaron que los montos indicados por el SENAMA como adeudados no coinciden con sus registros, diferencia que alcanza a la suma de \$ 3.311.416.722, según se detalla en el anexo N° 2.

La deficiencia antes descrita vulnera los mencionados principios de control, eficiencia y eficacia contemplados en los artículos 3° y 5° de la citada ley N° 18.575, y significa un incumplimiento del deber de ejercer el control jerárquico contenido en el artículo 11 de dicha normativa.

Además, la referida situación no resulta congruente con el sistema de control financiero a que se refiere el artículo 51 del aludido decreto N° 1.263, de 1975, el cual obliga a los organismos y funcionarios de la Administración a cautelar y fiscalizar la correcta administración de los recursos del Estado.

Dicha inconsistencia, además, no se ajusta al principio contable de exposición, a que alude el oficio circular N° 60.820, de 2005, de este origen, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, en cuanto requiere que los estados contables contengan toda la información necesaria para una adecuada interpretación de las situaciones económica y financiera.

Acerca de este punto, el SENAMA expone que el plan de revisión de cuentas que ha anunciado tiene como propósito la eliminación de las inconsistencias entre la información financiera del servicio y los antecedentes de los ejecutores de programa en relación a las cuentas por cobrar.

Sobre el particular, cabe precisar que el SENAMA en su respuesta no hace referencia al procedimiento específico que implementará para aclarar las diferencias entre lo contabilizado y lo efectivamente pendiente por rendir.



Respecto al cronograma adjunto al plan de revisión, este sólo hace referencia en términos generales a las actividades que desarrollará, y no especifica el total de los proyectos pendientes por rendir. Tampoco hace distinción entre aquellos que no han sido revisados por el SENAMA de los que no han sido rendidos al servicio.

Por último, en atención a que el plan es de ejecución futura, sin que su sola existencia corrija la deficiencia advertida, ella debe mantenerse.

3. Análisis de las cuentas por cobrar incompletos e imprecisos.

Se verificó que la División de Administración y Finanzas del SENAMA, a cargo de contabilizar las operaciones de transferencias de fondos y sus rendiciones, no mantiene un análisis que detalle la información de las cuentas por cobrar, esto es, de las transferencias, sus montos y fechas de entrega de los fondos, omisiones que impiden verificar la coherencia de los datos y la antigüedad de los saldos por cobrar.

La falta de análisis de las cuentas vulnera el antes mencionado principio contable de exposición, establecido en el citado oficio circular N° 60.820, de 2005. Asimismo, constituye una infracción de lo previsto en el oficio circular N° 79.150, de 2012, de esta Contraloría General, que Imparte Instrucciones sobre la Aplicación de los Estados Financieros, en cuanto precisa que las instituciones públicas deberán efectuar los análisis que permitan asegurar la clasificación de los activos y pasivos.

Sobre el particular, el servicio señala que la División de Administración y Finanzas de SENAMA se encuentra realizando los análisis de las cuentas por cobrar, con el fin de aclarar lo objetado.

Considerando que el servicio no acredita la regularización de la omisión advertida, se mantiene lo observado.

4. Aprobación de proyectos con información incompleta.

Se constató la existencia de dos proyectos aprobados que no proporcionaban la información requerida en las "Bases Administrativas, Técnicas, Anexos y Convenio de Ejecución y Anexos para la Operación del Fondo Concursable de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores Establecidos en el Programa Fondo Subsidio ELEAM, del Servicio Nacional Del Adulto Mayor", aprobadas mediante resolución N° 23, de 2013, de esa procedencia.

En efecto, el Anexo N° 1 de dicho pliego de condiciones fija el formato en que los postulantes deben presentar su proyecto, cuyo apartado 6 está destinado a que los organismos interesados indiquen el o los ítem financiables que específicamente serán solventados con el subsidio que les sea otorgado por el SENAMA.

Así, en el caso de la Fundación Hermanitas de los Pobres, el apartado N° 6 del Anexo N° 1 ya citado se encuentra en blanco, pero les

11



fue adjudicada por concepto del subsidio en análisis la suma total de \$ 64.756.632, tal como aparece en la resolución N° 69, de 2013, del SENAMA, debiendo añadirse que la nombrada entidad ejecutora ha presentado rendiciones con cargo al ítem de recursos humanos.

Enseguida, cabe señalar que en el referido apartado 6, la Clínica de Recuperación Mi Hogar, de la Fundación Hogar de Cristo, proyectó por concepto del subsidio, la suma de \$ 171.272.208, sin especificar a cual o cuales de los ítem de gastos que allí describe destinaría la referida franquicia, sin que dicho aspecto pueda determinarse del contexto de la propuesta de expensas allí contenida.

Lo descrito implica que las referidas propuestas fueron sometidas a evaluación y adjudicadas pese a que no reunían uno de los requisitos de admisibilidad de las ofertas, previsto en el numeral 8 del referido pliego de condiciones, en cuanto exigía presentar "el original del o los formularios para la presentación de proyectos y antecedentes o documentos solicitados, junto con el archivo digital respectivo, conforme a lo dispuesto en el Anexo N° 1 y al presupuesto de ejecución contemplado en el N° 6 del Anexo N° 1".

El SENAMA en su respuesta indica que, en los casos expuestos, se transfirieron recursos según el número de plazas adjudicadas y de acuerdo a la dependencia del adulto mayor beneficiario, no existiendo perjuicio fiscal respecto a los montos transferidos.

Agrega que, con el objeto de dilucidar la disconformidad que existe entre la aprobación de los citados proyectos con información errónea, instruirá un sumario administrativo para deslindar las eventuales responsabilidades administrativas correspondientes.

Atendiendo lo expuesto y tratándose de una situación consolidada, no susceptible de corregir, la observación debe mantenerse.

5. Ítems financiables en el proyecto no considerados en la aprobación de rendiciones.

El punto N° 6 sobre "Presupuesto de ejecución", del Anexo N° 1, de las aludidas bases administrativas y técnicas, denominado "Formulario para la presentación de proyectos", de los ejecutores "Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna" y "Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado", señala que dichas instituciones contemplaban en sus proyectos gastos asociados a las líneas de inversión en equipamiento y otros relacionados con los objetivos del proyecto, específicamente en los meses indicados en la tabla N° 5.

Al respecto, se constató que SENAMA no exigió a dichas entidades la inversión en los ítems contemplados en el mencionado proyecto, toda vez que los ejecutores solo rindieron en el ítem de recursos humanos.



	TARLA Nº E. DII	EEDENCIAS EN ÍTEMA	C EINIANICIA DI EC	
	TABLA N° 5: DII	FERENCIAS EN ÍTEMS		
FUNDACIÓN	ESTABLECIMIENTO	ÍTEMS FINANCIABLES EN ANEXO N° 1 NO CONSIDERADOS	MESES NO INVERTIDOS EN EQUIPAMIENTO Y OTROS	MONTO NO INVERTIDO EN EQUIPAMIENTO Y OTROS \$
	Nuestra Señora de Las Mercedes N° 24		Febrero, mayo, agosto, noviembre	1.152.908
	Nuestra Señora de la Merced N° 1		Febrero, mayo, agosto	1.552.341
	Cardenal José María Caro N° 20		Febrero, mayo, agosto	1.021.278
Fundación Las	Nuestra Señora De Guadalupe N° 28		Febrero, mayo, agosto, noviembre	3.585.820
Rosas de Ayuda Fraterna.	Teresa Valdivieso Larraín N° 6	- Equipamiento.	Febrero, mayo, agosto, noviembre	2.278.584
	Santos Arcángeles Gabriel, Miguel y Rafael Hogar N° 40	9	Febrero, mayo, agosto, noviembre	1.407.092
	M. de la Divina Providencia Hogar N° 35	1	Febrero, mayo, agosto, noviembre	817.024
	Nuestra Señora de Las Rosas N° 3		Febrero, mayo, agosto, noviembre	1.860.992
Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado.	Fundación Villa Padre Alberto Hurtado	- Otros relacionados con los objetivos del Proyecto.	Julio, septiembre, noviembre	5.188.584
	TOTA	AL		18.864.623

Fuente: Formularios Anexo N° 1 y rendiciones aprobadas por SENAMA.

La situación descrita no da cumplimiento a lo señalado en el apartado N° 6 del anexo N° 1 de las referidas bases técnicas y administrativas.

El servicio en su respuesta señala que, a través del oficio Nº 1.752, de noviembre de 2015, solicitó a las instituciones dar cumplimiento al plan financiero contenido en los respectivos pliegos de condiciones suscritos entre el SENAMA y los ejecutores.

Sobre el particular, esta Entidad de Control verificó que las citadas instituciones invirtieron los recursos asignados al ítem inversión, sin embargo, al presentar las rendiciones de cuentas al SENAMA, no los incorporaron, situación que no fue advertida ni representada por el SENAMA.

Al respecto cabe precisar que el SENAMA en su respuesta no alude a la forma en que dichas instituciones deberán ajustar sus rendiciones, conforme el plan antes citado, ni acredita que la omisión detectada haya sido rectificada, por lo tanto, corresponde mantener lo observado.

6. Atrasos en revisión de informe técnico y transferencia de recursos.

De acuerdo con lo dispuesto en los numerales 14 y 15 de las aludidas bases técnicas y administrativas, la entidad auditada tiene un plazo de 15 días hábiles para revisar el informe técnico y efectuar la transferencia de recursos a las instituciones beneficiarias. Sobre el particular, se detectaron atrasos como los indicados en la siguiente tabla, y cuyo detalle consta en el anexo N° 3.



	TABLA N° 6: ATF	RASOS EN LA	S TRANSFERE	ENCIAS DE REÇUR	sos	
FUNDACIÓN	ESTABLECI- MIENTO	MES CUOTA	FECHA RECEPCIÓN INFORME TÉCNICO ¹	FECHA DE TRANSFERENCIA SEGÚN BASES	FECHA TRANSFE- RENCIA EFECTIVA	ATRASO DÍAS HÁBILES
Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna	Nuestra Señora de la Merced N° 1	Enero 2014	05-02-2014	26-02-2014	26-03-2014	21
Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado	Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado	Agosto 2014	05-09-2014	30-09-2014	06-10-2014	5
Hogar de Cristo	Mi Hogar	Julio 2014	07-08-2014	29-08-2014	03-09-2014	4
Hermanitas de los pobres	Hogar de Ancianos Hermanitas de los Pobres	Julio 2014	06-08-2014	28-08-2014	03-09-2014	5

Fuente: Egresos proporcionados por SENAMA e informes técnicos proporcionados por las instituciones beneficiarias.

Lo expuesto, no se condice con los principios de control, eficiencia y eficacia establecidos en los artículos 3° y 5° de la referida ley N° 18.575 y, además, infringe el deber de ejercer control jerárquico que incumbe a las jefaturas de los organismos de la Administración del Estado, contemplado en el artículo 11 del citado texto legal.

El SENAMA informa que, mediante los memorándum Nºs 2117 al 2131, todos de noviembre de 2015, la División de Gestión y Coordinación Territorial instruyó a los coordinadores regionales del servicio para que remitieran orientaciones a los organismos ejecutores, con el objeto de que estos se ajustaran a los nuevos plazos para la remisión de los informes técnicos.

A pesar de que el servicio instruyó procedimientos para evitar la ocurrencia de lo observado, no justifica el atraso en la revisión de los informes técnicos presentados por los ejecutores, y la posterior transferencia de recursos, por lo tanto, la observación debe mantenerse.

7. Demora en revisión de los informes financieros.

Se verificó la falta de oportunidad en la revisión de los mencionados reportes por parte del SENAMA, de cuya aprobación, depende la siguiente remesa mensual de recursos para la entidad ejecutora.

La anotada tardanza superó hasta en 302 días hábiles el plazo de 15, contados desde la recepción de tales informes, establecido para su revisión en el numeral 14 de las mencionadas bases administrativas y técnicas. Los detalles se consignan en el anexo N° 4 y se ejemplifican en la siguiente tabla:

¹ Las fechas de recepción de los informes técnicos fueron solicitadas a las instituciones beneficiarias.



	TABLA N	° 7: DEMORA EN	LA REVISIÓN D	E INFORMES FIN	ANCIEROS	
FUNDACIÓN	ESTABLE- CIMIENTO	MESES RENDIDOS/ N° RENDICIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN RENDICIÓN ²	FECHA DE REVISIÓN RENDICIÓN SEGÚN BASES	FECHA EFECTIVA DE REVISIÓN RENDICIÓN	ATRASO DÍAS HÁBILES
Fundación Las Rosas	Nuestra	Septiembre 2014/4			The second secon	
de Ayuda	Señora de Las Rosas	Octubre 2014/4	06-01-2014	27-01-2014	09-04-2015	302
Fraterna	N° 3	Noviembre 2014/4				
Fundación Villa de	Villa de	Junio 2014/3				
Ancianos Padre	Ancianos Padre	Julio 2014/3	10-09-2014	03-10-2014	13-07-2015	194
Alberto Hurtado	Alberto Hurtado	Agosto 2014/3				
	***************************************	Junio 2014/3				
Hogar de Cristo	Mi Hogar	Julio 2014/3	13-10-2014	04-11-2014	11-09-2015	216
		Agosto 2014/3				
Compañía de las Hijas de la Caridad San Vicente de Paul	El Atardecer	Julio 2014/8	18-08-2014	08-09-2014	09-07-2015	209

Fuente: rendiciones proporcionados por SENAMA e informes financieros proporcionados por las instituciones beneficiarias.

En su respuesta, la entidad auditada manifiesta que, a medida que se vaya ejecutando el plan de revisión de rendiciones de cuentas mencionado anteriormente, los plazos de verificación de los informes financieros se verán minimizados, hasta el cumplimiento de lo señalado en las bases técnicas y administrativas.

Sobre el particular cabe precisar que los argumentos señalados por el SENAMA no permiten modificar lo observado, toda vez que dichas medidas no están en concordancia con la exigencia establecida en las referidas bases administrativas y técnicas, por lo tanto, es necesario mantener la objeción formulada.

8. Demora en la notificación de observaciones a las instituciones beneficiarias.

Se constató que el SENAMA ha incurrido en tardanzas de hasta 34 días hábiles en notificar a las entidades ejecutoras acerca de los gastos objetados de los aludidos informes financieros, en circunstancias que el referido numeral 14 de las bases técnicas y administrativas contempla que tales observaciones deben serles comunicadas dentro del tercer día hábil siguiente a la revisión, para lo cual, a su vez, el SENAMA cuenta con 15 días hábiles. Los detalles de esta situación se detallan en el anexo N° 5 y se ejemplifican en la siguiente tabla:

² Las fechas de recepción de las rendiciones, a excepción de Fundación Las Rosas, fueron solicitadas a las linstituciones beneficiarias.



	TABL	A N° 8: DEMOI	RA EN LA NOTIFI	CACIÓN A LOS HOGA	ARES	
FUNDACIÓN	ESTABLE- CIMIENTO	N° OFICIO NOTIFICA- CIÓN AL HOGAR	FECHA DE REVISIÓN RENDICIÓN	FECHA OFICIO NOTIFICACIÓN SEGÚN BASES	FECHA OFICIO NOTIFICACIÓ N EFECTIVA	ATRASO DÍAS HÁBILES
Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna	Nuestra Señora de Las Rosas N° 3	710	09-04-2015	14-04-2015	29-05-2015	32
Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado	Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado	1181	13-07-2015	17-07-2015	31-08-2015	32
Compañía Hijas de la Caridad San Vicente de Paul	El Atardecer	1177	09-07-2015	14-07-2015	31-08-2015	34
Hogar de Cristo	Rosita Renard	1326	11-09-2015	16-09-2015	28-09-2015	8
Fundación Hermanitas de los Pobres	Hogar de Ancianos Hermanitas de los Pobres	1178	20-07-2015	23-07-2015	31-08-2015	28

Fuente: Oficios proporcionados por SENAMA.

En su respuesta, SENAMA indica que instruyó a las unidades de transferencias y finanzas, mediante memorándum N° 3.043, de noviembre de 2015, de la División de Administración y Finanzas, que se cumpla estrictamente con los plazos de revisión financiera y el procedimiento destinado a la notificación a los organismos receptores de fondos públicos.

No obstante las medidas informadas, que son de efectos futuros, debe señalarse que las demoras verificadas en la presente auditoría en la notificación de los gastos observados, constituyen un hecho consolidado, por lo tanto, la observación debe mantenerse.

9. Error en el plazo otorgado para corregir observaciones.

Se verificó que el mencionado numeral 14 del citado pliego de condiciones señala que el organismo beneficiario deberá corregir las observaciones en un plazo de 5 días hábiles, a contar de la recepción de la comunicación de SENAMA. Sin embargo, esta última entidad pública requiere a los organismos ejecutores responder a sus objeciones en 20 días hábiles, a contar de la recepción del oficio.

Sobre el particular, el servicio manifiesta que corrigió el plazo en los oficios que ha enviado a las instituciones, de acuerdo a lo establecido en los convenios respectivos, adjuntando la documentación correspondiente.

No obstante que la entidad corrigió los errores detectados se mantiene lo observado, por cuanto corresponde a hechos consumados no susceptibles de regularizar en el periodo revisado.



10. Atrasos en la contabilización de los informes financieros.

Se detectó que, en casos relativos a la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, el SENAMA ha incurrido en demoras de hasta 82 días hábiles entre la revisión de las rendiciones y la contabilización de las mismas, lo que origina una sobrevaluación del saldo de la cuenta por cobrar del fondo subsidio ELEAM. El detalle se consigna en anexo N° 6.

Dicha situación no se ajusta al principio de devengado contemplado en el aludido oficio circular N° 60.820, de 2005, conforme al cual la contabilidad registra todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstos hayan sido o no percibidos o pagados.

Al respecto, el servicio examinado indica que, en la medida que se vaya ejecutando el plan de revisión de rendiciones de cuentas, mencionado anteriormente, los plazos en la contabilización de los informes financieros se verán minimizados hasta el cumplimiento de lo señalado en las normas contables.

Añade, que la División de Administración y Finanzas instruyó, a través de memorándum N°3.044, de noviembre 2015, a las unidades de finanzas y transferencias, para que tomen las medidas adecuadas para el cumplimiento oportuno de los plazos de aprobación y contabilización de las rendiciones.

En relación con la materia y considerando que las instrucciones y gestiones de revisión y contabilización de las rendiciones de cuentas informadas por la entidad, son medidas de efectos futuros, se mantiene la observación.

11. Rendiciones no revisadas en orden cronológico.

Se comprobó que, al 17 de julio de 2015, el SENAMA no había efectuado la revisión de las rendiciones de cuentas presentadas por los establecimientos Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado, El Atardecer y Hogar de Ancianos Hermanitas de los Pobres, por un monto que asciende a \$ 93.327.222, no obstante que se habían revisado y aprobado otros gastos presentados por las mismas entidades, correspondientes a rendiciones posteriores a las indicadas en la tabla adjunta.

	TABLA N° 9: RENDICIONE	ES DE CUENTAS SIN REVISAR	
FUNDACIÓN	ESTABLECIMIENTO	MES CUOTA/ N° RENDICIÓN	MONTO CUOTAS \$
		Diciembre 2013/1	8.346.746
		Enero 2014/1	8.498.047
Fundación Villa de	Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado	Febrero 2014/1	8.498.047
Ancianos Padre Alberto Hurtado		Marzo 2014/2	8.498.047
/ liberto i fartado		Abril 2014/2	8.498.047
		Mayo 2014/2	8.498.047
Compañía Hijas de		Diciembre 2013/1	3.933.815
la Caridad de San	El Atardecer	Enero 2014/1	3.933.815
Vicente de Paul		Febrero 2014/1	3.933.815

L K



	TABLA N° 9: RENDICIONE	ES DE CUENTAS SIN REVISAR	
FUNDACIÓN	ESTABLECIMIENTO	MES CUOTA/ N° RENDICIÓN	MONTO CUOTAS \$
		Marzo 2014/2	3.933.815
		Abril 2014/2	3.933.815
		Mayo 2014/2	3.933.815
		Diciembre 2013/1	2.698.193
		Enero 2014/1	2.698.193
Fundación	Llamar da Ansianas	Febrero 2014/1	2.698.193
Hermanitas de los	Hogar de Ancianos Hermanitas de los pobres	Marzo 2014/2	2.698.193
Pobres	Pobres Pobres	Abril 2014/2	2.698.193
		Mayo 2014/2	2.698.193
		Junio 2014/3	2.698.193
	93.327.222		

Fuente: Nómina proporcionada por el Encargado de Unidad de Transferencias, SENAMA.

Lo señalado no armoniza con la necesidad, establecida en el referido numeral 14 del indicado pliego de condiciones, de efectuar el análisis de las rendiciones en el debido orden cronológico, puesto que la aprobación de una de ellas es condición necesaria para efectuar la siguiente remesa y así sucesivamente.

El ente auditado manifiesta que se trató de una situación puntual que ya se encuentra subsanada. Añade que para prevenir esta falencia en el futuro, la División de Administración y Finanzas emitió el memorándum Nº 3.045, de noviembre de 2015, en el que ordena a las unidades de transferencias y finanzas que las rendiciones deben ser revisadas en forma cronológica.

Sobre el particular cabe precisar que el SENAMA no adjuntó a su respuesta los antecedentes que den cuenta de las regularizaciones efectuadas para subsanar lo observado por esta Entidad de Control. Además las observaciones corresponden a hechos consumados no susceptibles de regularizar, por tanto, se mantiene lo observado.

12. Visitas a terreno.

De las visitas efectuadas a 11 hogares, con el propósito de verificar la efectiva entrega del beneficio examinado, no se determinaron observaciones que mencionar, cuyo detalle se adjunta en la tabla siguiente:

TABLA N° 10: I	HOGARES VISITADOS
FUNDACIÓN	ESTABLECIMIENTO
	Madre de la Divina Providencia Hogar N° 35
	Nuestra Señora De Guadalupe N° 28
Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna	Nuestra Señora de la Merced N° 1
	Nuestra Señora de Las Mercedes N° 24
	Nuestra Señora de Las Rosas N° 3
	Santos Arcángeles Gabriel, Miguel y Rafael Hogar N°40
Hogar de Cristo	Clínica de Recuperación Mi Hogar



TABLA N° 10: HOO	GARES VISITADOS
FUNDACIÓN	ESTABLECIMIENTO
	Clínica de Recuperación Rosita Renard
Compañía de las Hijas de la Caridad San Vicente de Paul	El Atardecer
Fundación Hermanitas de los Pobres	Hogar de Ancianos Hermanitas de los Pobres
Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado	Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado

Fuente: Base de datos proporcionada por SENAMA

III. EXAMEN DE CUENTAS

Cabe señalar, en primer orden, que esta Contraloría General debió limitar la muestra sobre la cual efectuaría el examen de cuentas, atendido que el SENAMA no cuenta con información completa acerca de las rendiciones que se han efectuado por parte de las instituciones ejecutoras y de las faltantes.

En efecto, se constató que dicho servicio ha revisado cuentas por el monto de \$ 1.356.233.714, equivalente al 24% de los recursos transferidos entre 2013 y 2014 en virtud del Fondo Subsidio ELEAM, de modo que el monto restante, de \$ 4.386.914.741, y que alcanza al 76%, se encuentra sin rendir o con rendiciones pendientes de revisar, según se detalla en el siguiente cuadro:

TABLA N° 11: RENDICIONES APROBADAS AL 17 DE JULIO DE 2015						
TRANSFERIDO PROGRAMA 2013 y 2014 REVISADO REVISADO OBJETADO REVISADO REVISADO REVISADO REVISADO REVISADO REVISADO REVISAR O REVISADO RENDIR						% PENDIENTE
5.743.148.455	1.077.983.008	278.250.706	1.356.233.714	24%	4.386.914.741	76%

Fuente: Base de datos proporcionada por SENAMA

1. Aprobación de rendiciones por ítems no previstos.

El numeral 16, sobre rendición de cuentas, de la ya mencionada resolución N° 23, de 2013, del SENAMA, que aprueba las bases administrativas y técnicas de los convenios en estudio, establece que los recursos transferidos a las instituciones ejecutoras "deberán ser destinados exclusivamente al financiamiento del proyecto de iniciativas de apoyo directo al adulto mayor residente, a través de los siguientes ítem: recursos humanos, alimentación, artículos de higiene personal, artículos de aseo, insumos médicos, medicamentos, pañales y equipamiento".

Además, la letra d) del numeral 6 del mencionado pliego de condiciones contempla que el proyecto debe ser presentado por las instituciones en el formulario Anexo N° 1, documento integrante de las referidas bases, en cuyo punto 6 la entidad postulante deberá especificar cual o cuales ítems de gastos serán financiados con el beneficio otorgado por el SENAMA.



Sobre el particular, se constató que en el caso de la Clínica de Recuperación para Adultos Mayores Rosita Renard, dependiente de la Fundación Hogar de Cristo, se aprobaron gastos en recursos humanos por \$ 40.595.395, lo que no concuerda con el ítem de alimentación incluido en el aludido Anexo N° 1.

Esta situación vulnera las bases y el respectivo convenio, que incluye el proyecto descrito por el ejecutor en el Anexo N° 1. Lo señalado, se detalla en la siguiente tabla:

TABLA N° 12: RENDICIONES APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PROYECTO				
ESTABLECIMIENTO	MESES RENDIDOS/ N° RENDICIÓN	COMPROBANTE CONTABLE	MONTO RENDIDO Y APROBADO \$	
	Junio 2014/3			
	Julio 2014/3	6228	19.085.90	
	Agosto 2014/3			
Rosita Renard	Septiembre 2014/4	6229		
	Octubre 2014/4		21.509.493	
	Noviembre 2014/4			
TOTAL			40.595.395	

Fuente: Formularios Anexo N° 1 y rendiciones aprobadas por SENAMA.

En su respuesta, la entidad examinada manifiesta que, a través de la carta de marzo de 2014, la fundación antes aludida solicitó cambios en los ítems de rendición, con el fin de rendir a contar de esa fecha sólo gastos en personal, lo que fue autorizado por SENAMA.

Agrega que, mediante resolución exenta N° 2.564, de noviembre de 2015, el servicio regularizó y adecuó el presupuesto del establecimiento objetado.

Añade, que ordenó la instrucción de un sumario administrativo, con el objeto de dilucidar los hechos acaecidos y establecer las eventuales responsabilidades administrativas en la falta de oportunidad de los hechos objetados.

No obstante lo señalado por la entidad auditada, considerando que no adjuntó en su respuesta la modificación al convenio suscrito con el organismo ejecutor, que acredite lo aseverado en su respuesta, lo observado debe mantenerse; por la suma de \$ 40.595.395, de conformidad con lo establecido en los artículos 95 y siguientes de la aludida ley N° 10.336.

2. Rendiciones extraviadas.

El SENAMA informó a este Organismo Fiscalizador que el 14 de agosto de 2014 había recibido las rendiciones de cuentas de



los ejecutores Hogar Rosita Renard y Mi Hogar, ambos de la Fundación Hogar de Cristo, por un total de \$89.015.155, pero que ellas se encontraban extraviadas.

	TABLA N° 13: RE	NDICIONES DE CUENTAS EXTRAVÍA	DAS
FUNDACIÓN	ESTABLECIMIENTO	MES CUOTA/N° RENDICIÓN	MONTO CUOTAS \$
		Diciembre 2013/1	7.943.279
	Rosita Renard	Enero 2014/1	8.447.614
		Febrero 2014/1	8.346.747
		Marzo 2014/2	8.447.614
		Abril 2014/2	8.371.964
Fundación Hogar de		Mayo 2014/2	8.170.230
Cristo		Diciembre 2013/1	6.833.741
		Enero 2014/1	6.758.091
	Mi Hogor	Mi Hogar Febrero 2014/1	6.657.224
	ivii nogar	Marzo 2014/2	6.329.406
		Abril 2014/2	6.405.056
		Mayo 2014/2	6.304.189
	ТО	TAL	89.015.155

Fuente: Base de datos proporcionada por SENAMA.

Dicha situación vulnera los principios de eficiencia, eficacia y control establecidos en los artículos 3° y 5° de la citada ley N° 18.575, e infringe el artículo 11 de ese texto legal, que impone a las jefaturas de los organismos de la Administración del Estado ejercer el control jerárquico sobre los funcionarios de su dependencia.

La entidad examinada informa que dichas rendiciones se encontraban mal archivadas y adjunta copia de la documentación que respalda la revisión correspondiente.

Conforme la nueva documentación aportada, corresponde levantar lo observado.

3. Falta de respaldo de los gastos rendidos.

Se comprobó que el SENAMA aprobó rendiciones de cuentas que incluyen gastos efectuados por los ejecutores correspondientes al pago de remuneraciones, las cuales no contaban con la respectiva documentación de respaldo, por el monto total de \$ 122.213.934, según se detalla en el anexo N° 7, y se resume en la siguiente tabla.

TABLA N° 14: FALTA DE RESPALDOS DE GASTOS RENDIDOS				
DOCUMENTACIÓN FALTANTE	MONTO \$			
Contratos de trabajo	9.677.397			
Contratos de trabajo sin actualización	103.049.582			





TABLA N° 14: FALTA DE RESPALDOS D	DE GASTOS RENDIDOS
DOCUMENTACIÓN FALTANTE	MONTO \$
Cotizaciones previsionales	7.517.754
Liquidación de sueldo	1.969.201
TOTAL	122.213.934

Fuente: Rendiciones proporcionada por SENAMA.

La situación impugnada infringe lo preceptuado en el numeral 5.3 de la referida resolución N° 759, de 2003, de esta Contraloría General, vigente a la fecha de revisión, junto con vulnerar lo preceptuado en la Guía Operativa al Proceso de Rendición, contenida en la aludida resolución exenta N° 6.079, de 2013, en cuya virtud la rendición de gastos en recursos humanos efectuados por las entidades ejecutoras requiere de la presentación de contratos de trabajo, liquidaciones de sueldo, libro de remuneraciones y los comprobantes de pago de cotizaciones previsionales, así como los de sala cuna, cuando corresponda.

En su respuesta, la entidad auditada manifiesta que procedió a analizar y reunir la documentación de respaldo, adjuntando copia de dichos documentos.

Atendiendo que el organismo acompaña nuevos antecedentes, los cuales fueron examinados por esta Entidad de Control y sobre los cuales no se determinaron observaciones que formular, se levanta la observación.

CONCLUSIONES

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, el Servicio Nacional del Adulto Mayor ha aportado antecedentes y ha iniciado acciones correctivas que han permitido salvar parte de las situaciones planteadas en el Preinforme de Observaciones N° 963, de 2015, de este origen.

En efecto, las observaciones formuladas en el acápite III, Examen de cuentas, numerales 2, rendiciones extraviadas y 3, falta de respaldos de los gastos rendidos, se levantan, atendidos los argumentos y antecedentes aportados por la entidad sobre la materia.

A su turno, las objeciones anotadas en el capítulo I, Aspectos de control interno, numerales 1, ausencia de Manual de Procedimientos del Programa y 2, falta de actualización del manual de descripción de cargos, funciones y perfiles por competencias, se dan por subsanadas.

En lo que dice relación a aquellas observaciones que se mantienen, se deberán adoptar las medidas necesarias con objeto de dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que las rigen, entre las cuales se estima necesario considerar, a lo menos las siguientes:



1. En atención al capítulo III, Examen de cuentas, numeral 1, aprobación de rendiciones por ítems no previstos (AC)³, el servicio deberá remitir la modificación al convenio suscrito con el ejecutor en el plazo de 60 días hábiles, vencido el cual, sin que ello se haya satisfecho, se deducirá el reparo pertinente, por la suma de \$ 40.595.395.

2. En lo tocante a las observaciones del capítulo II, Examen de la materia auditada, numerales 1, falta de acciones de recuperación para las cuentas por cobrar (AC)⁴; 4, aprobación de proyectos con información incompleta (AC)⁵; y, 7, demora en revisión de los informes financieros (AC)⁶; el servicio deberá incorporar dichas materias en el sumario administrativo que mencionara en su respuesta sobre el aludido numeral 4, con el objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que de ellas pudieran derivar, remitiendo a esta Contraloría General el acto administrativo que así lo disponga en el plazo de 15 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

Además, en su oportunidad, deberá remitir el acto administrativo que afine dicho proceso disciplinario, conforme lo previsto por el numeral 7.2.3, de la resolución N° 1.600, de 2008, de este origen.

3. En lo que se refiere a lo señalado en el acápite I, aspectos de control interno, numerales 3, documentación de respaldo sin inutilizar (MC)⁷, y 4, falencias en el resguardo de la documentación de respaldo (C)⁸, el SENAMA deberá verificar el cumplimiento de las instrucciones que impartiera para la invalidación de los documentos rendidos y la formalización del proceso de recepción de los informes técnicos y financieros de las instituciones operadoras del programa, acreditando su resultado a esta Contraloría General en el término de 60 días hábiles.

Respecto del numeral 5, debilidades en la supervisión (AC)⁹, el servicio deberá complementar el plan de revisión de rendiciones para el Programa Fondo Subsidio ELEAM que menciona en su respuesta, especificando los proyectos y ejecutores que serán objeto de revisión y estableciendo plazos intermedios, asociados a hitos precisos, para su ejecución, remitiendo la versión modificada e informando su estado de avance en el citado término de 60 días hábiles.

4. Sobre el capítulo II, Examen de la materia auditada, numeral 1, falta de acciones de recuperación para las cuentas por cobrar, al margen del sumario administrativo que debe instruirse, el SENAMA deberá presentar un detalle de los deudores de cuentas por cobrar, individualizando a lo menos, la institución, fecha, monto transferido, así como la data y cantidad de las sumas rendidas y los saldos pendientes por rendir para cada uno de los proyectos y ejecutores, en un plazo máximo de 60 días hábiles, desde la recepción del presente reporte.

³ AC, observación altamente compleja. Incumplimiento del convenio de transferencias.

⁴ AC, observación altamente compleja. Falta de revisión de operaciones, procesos y actividades.

AC, observación altamente compleja. Incumplimiento de requisitos para ser beneficiario.

⁶ AC, observación altamente compleja. Falta de revisión de operaciones, procesos y actividades.

MC, observación medianamente compleja, Falta de anulación de documentos rendidos.
 C, observación compleja. Falta de revisión de operaciones, procesos y actividades.

⁽⁹ AC, observación altamente compleja. Ausencia de supervisión (valorar, revisar y aprobar, dirigir y capacitar)



Asimismo, deberá incluir en dicha nómina las acreencias que corresponda declarar incobrables, con los fundamentos de tal decisión y el detalle de las gestiones efectuadas para su recuperación, en el mismo plazo señalado.

Respecto a lo observado en el numeral 2, inconsistencias en la información de los saldos por cobrar (C)¹⁰, el servicio auditado deberá efectuar una cuadratura y análisis respecto de las diferencias existentes entre el SIGFE y los saldos por rendir informados por las entidades beneficiarias y remitir el resultado o, al menos, su estado de avance, en un plazo de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.

Sobre lo objetado en el número 3, análisis de las cuentas por cobrar incompletos e imprecisos (MC)¹¹, el servicio auditado deberá remitir el análisis de cuenta respectivo incorporando en forma precisa un detalle sobre las transferencias, sus montos y fechas, en el término de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente documento.

En lo que toca al número 4, aprobación de proyectos con información incompleta, además del sumario administrativo a que se ha hecho referencia, el servicio deberá, en lo sucesivo, asignar recursos únicamente a entidades que se ajusten cabalmente a lo previsto en las respectivas bases, lo cual será verificado en una próxima auditoría.

En lo referente al numeral 5, ítems financiables en el proyecto no considerados en la aprobación de rendiciones (AC)¹², el SENAMA deberá requerir la rectificación de las rendiciones de cuentas presentadas erróneamente por las entidades, lo cual deberá acreditar en un plazo de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.

En relación con el numeral 6, atrasos en revisión de informe técnico y transferencias de recursos (AC)¹³, el servicio deberá, en lo sucesivo, ceñirse estrictamente a lo señalado en las bases técnicas y administrativas establecidas para el Programa Fondo Subsidio ELEAM, del SENAMA, dando cumplimiento oportuno a sus obligaciones respecto de la revisión de los mencionados informes y la subsecuente transferencia de fondos comprometidos, lo cual será verificado en una futura auditoría.

En lo que atañe a los numerales 7, demora en revisión de los informes financieros, sin perjuicio del proceso disciplinario que debe instruirse; y 8, demora en la notificación de observaciones a las instituciones beneficiarias (C)¹⁴, el servicio deberá, en el futuro, cumplir cabalmente lo indicado en las bases técnicas y administrativas, verificando oportunamente las obligaciones que le competen, lo cual será igualmente revisado en una próxima fiscalización.

24

¹⁰ C, observación compleja. Falta de revisión de operaciones, procesos y actividades.

¹¹ MC, observación medianamente compleja. Incumplimiento de procedimientos contables, establecidos en la normativa impartida por la CGR.

¹² AC, observación altamente compleja. Falta de revisión de operaciones, procesos y actividades.
13 AC, observación altamente compleja. Falta de revisión de operaciones, procesos y actividades.

¹⁴ C, observación compleja. Falta de revisión de operaciones, procesos y actividades.



En lo que se refiere al numeral 9, error en el plazo otorgado para corregir observaciones (C)¹⁵, el servicio deberá velar por el cabal cumplimiento de lo señalado en las bases administrativas, estableciendo procedimientos de control tendientes a evitar la reiteración de los hechos descritos, lo que también será analizado en ulteriores visitas.

Acerca del número 10, atrasos en la contabilización de los informes financieros (AC)¹⁶, la autoridad deberá ajustarse al oficio circular N° 60.820 de 2005, previamente citado, lo que se validará en un futura auditoría.

En lo que concierne al numeral 11, rendiciones no revisadas en orden cronológico (C)¹⁷, el servicio deberá arbitrar las medidas de control tendientes a evitar la reiteración de dicha situación, lo cual será validado en una próxima fiscalización.

Finalmente, en relación con las observaciones que se mantienen, el servicio deberá remitir el "Informe de Estado de Observaciones" de acuerdo al formato adjunto en el anexo N° 8, en un plazo máximo de 60 días hábiles, o el que específicamente se haya concedido, a contar de la recepción del presente documento, informando las medidas adoptadas y acompañando los antecedentes de respaldo respectivos.

Transcríbase al señor Ministro de Desarrollo Social, al auditor ministerial de esa Cartera de Estado, a la Directora Nacional y al Auditor Interno del Servicio Nacional del Adulto Mayor, a las Unidades de Seguimiento y Técnica de Control Externo, ambas de la División de Auditoría Administrativa y a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía, todas de esta Contraloría General.

Saluda atentamente a Ud.,

Verónica Jorquera Arévalo

Jefe de Área Trabajo, Agricultura y Desarrollo Social

¹⁵ C, observación compleja. Falta de revisión de operaciones, procesos y actividades.

16 AC, observación altamente compleja. Registros contables erróneos, incompletos y/o desactualizados.

⁷ C, observación compleja. Falta de revisión de operaciones, procesos y actividades.



ANEXO N° 1 CUENT	AS POR COBRAR POR REGIÓN		
REGIÓN	CUENTA POR COBRAR AL 30 DE JUNIO DE 2015		
Región Metropolitana	2.783.561.462		
XV Arica y Parinacota	122.558.123		
I Tarapacá	44.390.194		
II Antofagasta	157.316.081		
III Atacama	140.262.371		
IV Coquimbo	212.998.846		
V Valparaíso	624.421.013		
VI O'Higgins	322.242.447		
VII Maule	695.810.074		
VIII Biobío	809.817.326		
IX La Araucanía	329.598.843		
XIV Los Ríos	326.342.957		
X Los Lagos	407.437.929		
XI Aysén	114.126.352		
XII Magallanes y Antártica	23.608.463		



Fuente: Análisis de cuentas por cobrar al 30 de junio de 2015.



FUNDACIÓN	ESTABLECIMIENTO	SALDO AL 30 JUNIO 2015	SALDO INFORMADO	DIFERENCIAS
Parroquia San Miguel	Sagrado Corazón			24.000.54
	De Jesús	31.083.517	0	31.083.51
Congregación Pequeña Obra De La Divina Providencia	Hogar Pequeño Cottolengo "Don Orione"	48.404.389	11.286.174	37.118.21
Congregación Hermanas Franciscanas Del Sagrado Corazón De Jesús	San Francisco De Asís	15.991.275	15.964.402	26.87
Congregación De Las Hermanas Del Sagrado Corazón De Jesús	Hogar De Ancianos Jesús De Nazaret	59.819.986	6.181.733	53.638.25
	Residencia De Adultos Mayores "Rodrigo Zaldívar Larraín"	46.506.188	1.527.307	44.978.88
	Residencia Para Adultos Mayores Nueva Imperial	65.947.389	7.733.332	58.214.05
	San Juan	41.370.978	2.388.606	38.982.37
Hogar De Cristo	Villa Jorge Y Ernesta Giacaman	101.082.889	5.514.123	95.568.76
	Residencia De Adultos Mayores "Padre Álvaro Lavín"	16.333.374	7.621	16.325.75
	Residencia Padre José Fernández	76.237.989	10.703.950	65.534.03
	Residencia De Adultos Mayores "Juan Pablo II"	23.608.463	0	23.608.46
	Residencia Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado	62.701.259	6.126.400	56.574.85
	Mi Hogar	123.255.195	14.204.582	109.050.61
	Rosita Renard	148.181.574	16.313.670	131.867.90
	La Asunción	95.684.760	0	95.684.76
Comité De Ayuda Al Senescente Mulchen	Juan Pablo II	53.219.953	4.723.758	48.496.19
Cooperadores De La Obra Don Guanella	Padre Antonio Ronchi	83.740.223	9.884.538	73.855.68
Hogar De Ancianos Nuestra Señora De La Merced	Nuestra Señora De La Merced	30.562.665	2.709.717	27.852.94





FUNDACIÓN	ESTABLECIMIENTO	SALDO AL 30 JUNIO 2015	SALDO INFORMADO	DIFERENCIAS
Club De Leones De Traiguen	Hogar Santa Isabel De Traiguén	57.875.119	5.319	57.869.800
Centro Integral De Atención Al Anciano San Juan Apóstol	Centro Integral De Atención Al Anciano San Juan Apóstol	62.903.158	4.873.433	58.029.725
Centro De Damas Y Socios 18 De Octubre	Hogar "Juan Pablo II"	30.782.067	2.562.532	28.219.535
Hogar De Ancianos San Francisco De Asís	San Francisco De Asís	35.431.662	1.840.743	33.590.919
Comité De Ayuda Hogar De Ancianos De Nancagua	Hogar De Ancianos Santa María De La Merced	23.122.211	3.811.606	19.310.605
Club De Leones De Ovalle	Club De Leones De Ovalle	31.304.378	4.692.766	26.611.612
Comunidad Franciscana	San Francisco De Asís	54.837.687	5.271.199	49.566.488
	Hogar N°29: Madre Teresa De Calcuta	46.535.110	33.703.131	12.831.979
	Hogar N°39: Juan Pablo II	56.263.373	38.397.517	17.865.856
	Hogar N° 14 "La Visitación De María"	46.234.898	39.310.081	6.924.817
	Hogar N° 19: "Padre Pío"	214.552.335	124.524.571	90.027.764
	Hogar N°15: Madre Del Buen Consejo	129.334.452	89.465.583	39.868.869
Fundación Las Rosas	Hogar N°17: Sagrado Corazón De Linares	99.143.726	57.309.503	41.834.223
	Hogar N°27: María Olga Tuñon De Barriga	85.475.274	49.153.634	36.321.640
	Hogar N°31: María Reina	75.086.175	37.373.731	37.712.444
	Hogar N°1: Nuestra Señora De La Merced	110.554.305	34.006.315	76.547.990
	Hogar N°10: Nuestra Señora De Loreto	23.290.358	6.783.308	16.507.050
	Hogar N°12: Jesús Crucificado	101.049.233	45.840.349	55.208.884



FUNDACIÓN	ESTABLECIMIENTO	SALDO AL 30 JUNIO 2015	SALDO INFORMADO	DIFERENCIA
	Hogar N°13: San José De Ranchillo	37.219.930	8.119.796	29.100.1
	Hogar N°16: Santa Teresa De Los Andes	80.579.182	58.307.696	22.271.4
	Hogar N°2: Sagrado Corazón De Jesús	69.893.776	29.313.880	40.579.8
	Hogar N°20: Cardenal José María Caro	69.646.570	35.969.932	33.676.6
	Hogar N°21: San Carlos	166.582.017	83.594.853	82.987.1
	Hogar N°23: San José De Melipilla	75.994.033	62.860.676	13.133.3
	Hogar N°24: Nuestra Señora De Las Mercedes	55.909.801	25.271.441	30.638.3
	Hogar N°25: María Madre De Dios	43.837.410	32.520.865	11.316.5
	Hogar N°28: Nuestra Señora De Guadalupe	176.834.785	82.927.580	93.907.2
	Hogar N°3: Nuestra Señora De Las Rosas	95.937.710	44.798.120	51.139.5
	Hogar N°30: La Asunción De María	36.693.831	31.020.276	5.673.5
	Hogar N°32: Nuestra Señora De Los Ángeles	54.146.202	38.365.916	15.780.2
	Hogar N°35: Madre De La Divina Providencia	43.959.788	18.894.322	25.065.4
	Hogar N°38: Corazón De Jesús	34.378.263	23.629.055	10.749.2
	Hogar N°40: Santos Arcángeles Gabriel, Miguel Y Rafael	83.652.682	36.068.666	47.584.0
	Hogar N°5: Nuestra Señora De La Paz	70.689.135	50.699.225	19.989.91
	Hogar N°6 :Teresa Valdivieso Larraín	108.479.116	56.316.741	52.162.37
	Hogar N°7: Juan Pablo I	100.380.128	47.122.329	53.257.79



FUNDACIÓN	ESTABLECIMIENTO	SALDO AL 30 JUNIO 2015	SALDO INFORMADO	DIFERENCIAS
	Llagran NiºOs Cara	301110 2013	IN ORWADO	
	Hogar N°8: San Lázaro	23.644.678	7.438.943	16.205.735
	Hogar N°9: Santa Ana	38.916.764	37.274.998	1.641.766
	Hogar N° 26: María Inmaculada	92.721.017	52.172.465	40.548.552
	Hogar N°22: San Alberto Hurtado	93.181.697	60.450.345	32.731.352
	Hogar N°37: Nuestra Señora Del Rosario	71.759.490	34.581.076	37.178.414
Iglesia Pentecostal De Chile	Hogar Betania	23.747.189	0	23.747.189
Congregación Hermanitas De Los Ancianos Desamparados - Casa Asilo De La Serena	Hogar De "Nuestra Señora De Andacollo"	106.428.857	23.558	106.405.299
Congregación De Las Hermanitas De Los Ancianos Desamparados	Hogar Nuestra Señora De La Candelaria	140.262.371	12.540	140.249.831
Congregación Hermanitas De Los Ancianos	Hogar San José	110.018.953	65.571	109.953.382
Hermanitas De Los Pobres	Hermanitas De Los Pobres	8.810.308	2.109.174	6.701.134
Cía. Hijas De La Caridad	Hogar De Ancianos Villa Nazareth	20.052.606	8.411.554	11.641.052
Svp Escuela La Milagrosa	El Buen Samaritano	37.678.091	174.255	37.503.836
	El Atardecer	70.959.940	2.745	70.957.195
Congregación Pequeñas Hermanas Misioneras De La Caridad Don Oriones	Hogar Don Orione	15.404.417	0	15.404.417
Convención Evangélica Bautista De Chile	Hogar Bautista De Ancianas	19.454.909	0	19.454.909
Soc. Italiana Femenina De Beneficencia	Residencia Adulto Mayor Hogar Italiano	41.393.295	0	41.393.295
Asilo Ancianos Congregación Hermanitas Ancianos Desamparados	Asilo De Ancianos De Congregación De Las Hermanitas De Los Ancianos Desamparados	83.330.847	4.586	83.326.261
Asilo De Ancianos Enriqueta Shepeller De Donn	Enriqueta Schepeler De Donn	19.596.832	0	19.596.832





ANEXO N°	2: SALDOS INFORMA	ADOS POR ENTID	DADES PRIVADAS	3
FUNDACIÓN	ESTABLECIMIENTO	SALDO AL 30 JUNIO 2015	SALDO INFORMADO	DIFERENCIAS
I. Municipalidad De Puerto Aysén	Hogar "San Bernardo"	20.016.803	3.888.162	16.128.641
I. Municipalidad De Panguipulli	Hogar De Ancianos "Herminio Leal Arrepol"	20.515.268	2.444.465	18.070.803
I. Municipalidad De Teno	Hogar De Ancianos De Teno	10.629.685	2.937.601	7.692.084
Casa De Acogida Cristo Rey	Casa De Acogida De Adulto Mayor Cristo Rey	15.320.923	3.798.953	11.521.970
Fundación Bernarda Morín	San José	19.104.597	590.470	18.514.127
Casa De Acogida Esperanza Mia	Casa De Acogida Esperanza Mia	8.946.125	561.486	8.384.639
Corp. Hogar De Ancianos San Nicolás Tolentino	San Nicolás Tolentino	20.924.083	0	20.924.083
Hogar De Ancianos Doa Fea	Don Feña De Bramadero	8.925.822	1.559.542	7.366.280
Fundación Mara Dignifica	Hogar De Ancianos De San Esteban	33.743.497	1.784.362	31.959.135
Fraternidad San José	Hogar De Ancianos San José	9.137.322	7.054.550	2.082.772
Fundación Antonio Farre Azorín.	Residencia De Acogida Antonio Farre Azorín	7.053.701	5.247.307	1.806.394
Total		5.004.002.033	1.692.585.311	3.311.416.722



Fuente: Confirmaciones de saldos de las instituciones beneficiarias y saldo de la cuenta por cobrar al 30 de junio de 2015.



ANEXO N° 3: ATRASOS EN LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS

		Γ	I				T
FUNDACIÓN	ESTABLE- CIMIENTO	MONTO CUOTA	MES CUOTA	FECHA DE INFORME TÉCNICO (1)	FECHA DE TRANSFEREN- CIA SEGÚN BASES	FECHA TRANSFEREN- CIA EFECTIVA (2)	ATRASO DÍAS HÁBILES (1-2)
	Nuestra	3.026.01	Abril 2014	05-05-2014	27-05-2014	30-05-2014	4
	Señora de Las	3.026.01 1	Mayo 2014	05-06-2014	26-06-2014	27-06-2014	2
	Merce- des N° 24	2.874.71 0	Julio 2014	07-08-2014	29-08-2014	03-09-2014	4
		2.874.71 0	Agosto 2014	08-09-2014	01-10-2014	06-10-2014	4
	Nuestra Señora de la Merced N°1	5.623.33 7	Enero 2014	05-02-2014	26-02-2014	26-03-2014	21
		5.623.33 7	Febrero 2014	05-03-2014	26-03-2014	11-04-2014	13
		5.421.60 3	Abril 2014	05-05-2014	27-05-2014	30-05-2014	4
		5.522.47 0	Mayo 2014	05-06-2014	26-06-2014	27-06-2014	2
		5.497.25 3	Junio 2014	07-07-2014	29-07-2014	31-07-2014	3
Fundación Las Rosas		5.648.55 4	Agosto 2014	08-09-2014	01-10-2014	06-10-2014	4
		3.580.78 0	Febrero 2014	05-03-2014	26-03-2014	11-04-2014	13
		3.782.51 4	Abril 2014	05-05-2014	27-05-2014	30-05-2014	4
	Cardenal José María	3.782.51 4	Mayo 2014	05-06-2014	26-06-2014	27-06-2014	2
	Caro N°20	3.782.51 4	Junio 2014	08-07-2014	30-07-2014	31-07-2014	2
		3.782.51 4	Julio 2014	07-08-2014	29-08-2014	03-09-2014	4
		3.782.51 4	Agosto 2014	08-09-2014	01-10-2014	06-10-2014	4
	Nuestra	9.960.61	Enero 2014	05-02-2014	26-02-2014	26-03-2014	21
	Señora - De Guadalu-	9.658.01 8	Abril 2014	05-05-2014	27-05-2014	30-05-2014	4
	pe N°28	9.758.88 5	Mayo 2014	05-06-2014	26-06-2014	27-06-2014	2



ANEXO N° 3: ATRASOS EN LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS

FUNDACIÓN	ESTABLE- CIMIENTO	MONTO CUOTA	MES CUOTA	FECHA DE INFORME TÉCNICO (1)	FECHA DE TRANSFEREN- CIA SEGÚN BASES	FECHA TRANSFEREN- CIA EFECTIVA (2)	ATRAS DÍAS HÁBILE (1-2)
		9.758.88 5	Junio 2014	09-07-2014	31-07-2014	31-07-2014	1
		9.758.88 5	Agosto 2014	08-09-2014	01-10-2014	06-10-2014	4
		5.673.77 0	Febrero 2014	05-03-2014	26-03-2014	11-04-2014	13
		6.329.40 6	Abril 2014	05-05-2014	27-05-2014	30-05-2014	4
	Teresa Valdivie- so	6.329.40	Mayo 2014	05-06-2014	26-06-2014	27-06-2014	2
	Larraín N°6	6.329.40 6	Junio 2014	07-07-2014	29-07-2014	31-07-2014	3
		6.329.40 6	Julio 2014	07-08-2014	29-08-2014	03-09-2014	4
		6.228.53 9	Agosto 2014	08-09-2014	01-10-2014	06-10-2014	4
(X	Santos Arcánge	3.908.59 7	Enero 2014	05-02-2014	26-02-2014	26-03-2014	21
	Les Gabriel,	3.908.59	Abril 2014	05-05-2014	27-05-2014	30-05-2014	4
	Miguel y Rafael Hogar	3.757.29	Mayo 2014	05-06-2014	26-06-2014	27-06-2014	2
	N°40	3.782.51	Agosto 2014	08-09-2014	01-10-2014	06-10-2014	4
	M. de la Divina	2.269.50	Abril 2014	05-05-2014	27-05-2014	30-05-2014	4
	Provi- dencia Hogar	2.269.50	Mayo 2014	05-06-2014	26-06-2014	27-06-2014	2
	N°35	1.966.90 8	Agosto 2014	08-09-2014	01-10-2014	06-10-2014	4
	2012	4.967.70 2	Febrero 2014	05-03-2014	26-03-2014	11-04-2014	13
	Nuestra Señora de Las	4.866.83 4	Abril 2014	05-05-2014	27-05-2014	30-05-2014	4
	Rosas N°	5.169.43 6	Mayo 2014	05-06-2014	26-06-2014	27-06-2014	2
		5.068.56 9	Junio 2014	07-07-2014	29-07-2014	31-07-2014	3



ANEXO N° 3: ATRASOS EN LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS

FUNDACIÓN	ESTABLE- CIMIENTO	MONTO CUOTA	MES CUOTA	FECHA DE INFORME TÉCNICO (1)	FECHA DE TRANSFEREN- CIA SEGÚN BASES	FECHA TRANSFEREN- CIA EFECTIVA (2)	ATRASO DÍAS HÁBILES (1-2)
8		9.758.88 5	Junio 2014	09-07-2014	31-07-2014	31-07-2014	1
		9.758.88 5	Agosto 2014	08-09-2014	01-10-2014	06-10-2014	4
		5.673.77 0	Febrero 2014	05-03-2014	26-03-2014	11-04-2014	13
		6.329.40 6	Abril 2014	05-05-2014	27-05-2014	30-05-2014	4
	Teresa Valdivie- so	6.329.40 6	Mayo 2014	05-06-2014	26-06-2014	27-06-2014	2
	Larraín N°6	6.329.40 6	Junio 2014	07-07-2014	29-07-2014	31-07-2014	3
		6.329.40 6	Julio 2014	07-08-2014	29-08-2014	03-09-2014	4
		6.228.53 9	Agosto 2014	08-09-2014	01-10-2014	06-10-2014	4
	Santos Arcánge-	3.908.59 7	Enero 2014	05-02-2014	26-02-2014	26-03-2014	21
	les Gabriel,	3.908.59 7	Abril 2014	05-05-2014	27-05-2014	30-05-2014	4
	Miguel y Rafael Hogar	3.757.29 6	Mayo 2014	05-06-2014	26-06-2014	27-06-2014	2
	N°40	3.782.51	Agosto 2014	08-09-2014	01-10-2014	06-10-2014	4
	M. de la Divina	2.269.50 9	Abril 2014	05-05-2014	27-05-2014	30-05-2014	4
	Provi- dencia Hogar	2.269.50 9	Mayo 2014	05-06-2014	26-06-2014	27-06-2014	2
	N°35	1.966.90	Agosto 2014	08-09-2014	01-10-2014	06-10-2014	4
	Nusset	4.967.70	Febrero 2014	05-03-2014	26-03-2014	11-04-2014	13
	Nuestra Señora de Las	4.866.83 4	Abril 2014	05-05-2014	27-05-2014	30-05-2014	4
	de Las Rosas N° 3	5.169.43 6	Mayo 2014	05-06-2014	26-06-2014	27-06-2014	2
		5.068.56 9	Junio 2014	07-07-2014	29-07-2014	31-07-2014	3



ANEXO N° 3: ATRASOS EN LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS

			7				
FUNDACIÓN	ESTABLE- CIMIENTO	MONTO CUOTA	MES CUOTA	FECHA DE INFORME TÉCNICO (1)	FECHA DE TRANSFEREN- CIA SEGÚN BASES	FECHA TRANSFEREN- CIA EFECTIVA (2)	ATRASO DÍAS HÁBILES (1-2)
		5.169.43 6	Julio 2014	07-08-2014	29-08-2014	03-09-2014	4
		5.068.56 9	Agosto 2014	08-09-2014	01-10-2014	06-10-2014	4
	"Hogar N°15 María Madre De La Iglesia"	2.017.34	Mayo 2014	05-06-2014	26-06-2014	27-06-2014	2
Ancianos Padre Alberto	Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado	8.498.04 7	Julio 2014	07-08-2014	29-08-2014	03-09-2014	4
		8.498.04 7	Agosto 2014	05-09-2014	30-09-2014	06-10-2014	5
Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul	El Atardece r	3.933.81 5	Octubre 2013	10-11-2014	01-12-2014	02-12-2014	2
Hogar de Cristo	Mi Hogar	6.707.65 7	Julio 2014	07-08-2014	29-08-2014	03-09-2014	4
l la ana ani	"Hogar de	2.698.19	Julio 2014	06-08-2014	28-08-2014	03-09-2014	5
Hermani- tas de los pobres	Ancianos Hermanit as de los	2.698.19	Agosto 2014	08-09-2014	01-10-2014	06-10-2014	4
	pobres"	2.698.19	Octubre 2013	06-11-2014	27-11-2014	02-12-2014	4

Fuente: Antecedentes proveídos por SENAMA y obtenidos de las instituciones



	ANEXO	N° 4: DEMOI	RA EN RE	VISIÓN DE LOS	S INFORMES F	INANCIEROS	
FUNDA- CIÓN	ESTABLE- CIMIENTO	N° RENDI- CIÓN	MESES RENDI- DOS	FECHA DE RECEPCIÓN RENDICIÓN (1)	FECHA DE REVISIÓN RENDICIÓN SEGÚN BASES	FECHA DE REVISIÓN RENDICIÓN EFECTIVA (2)	ATRASC DÍAS HÁBILES (1-2)
osas			dic-13				
as R		1	ene-14	05-03-2014	26-03-2014	08-05-2015	280
Fundación las Rosas		feb-14			1		
unda			mar-14				
丘	Nuestra	2	abr-14	22-10-2014	13-11-2014	11-05-2015	123
	Señora de Las		may-14				
	Mercedes N° 24		jun-14				
	3	jul-14	22-10-2014	13-11-2014	11-05-2015	123	
			ago-14				
			sep-14				
		4	oct-13	06-01-2015	27-01-2015	11-05-2015	73
			nov-14				
		1	dic-13	05 02 2014	00 00 0014	07.05.0045	270
		1	ene-14 feb-14	05-03-2014	26-03-2014	07-05-2015	279
	N		mar-14				***************************************
	Nuestra Señora de	2	abr-14	22-10-2014	13-11-2014	07-05-2015	121
	la Merced N°1	_	may-14	22-10-2014	10-11-2014	07-03-2013	121
			jun-14				
		3	jul-14	22-10-2014	13-11-2014	11-05-2015	123
			ago-14	3			
			dic-13				
		1	ene-14	05-03-2014	26-03-2014	25-05-2015	290
			feb-14				
			mar-14				
	Cardenal José	2	abr-14	22-10-2014	13-11-2014	25-05-2015	132
	María Caro N°20		may-14				
	20.014 20	aro N°20	jun-14				
		3	jul-14	22-10-2014	13-11-2014	25-05-2015	132
		3	ago-14	22-10-2014	10-11-2014	20-00-2010	132



	ANEXO	N° 4: DEMO	RA EN RE	VISIÓN DE LO			
FUNDA- CIÓN	ESTABLE- CIMIENTO	N° RENDI- CIÓN	MESES RENDI- DOS	FECHA DE RECEPCIÓN RENDICIÓN (1)	FECHA DE REVISIÓN RENDICIÓN SEGÚN BASES	FECHA DE REVISIÓN RENDICIÓN EFECTIVA (2)	ATRASO DÍAS HÁBILES (1-2)
			dic-13				
		1	ene-14	05-03-2014	26-03-2014	12-05-2015	282
			feb-14				
			mar-14				
	Nucetre	2	abr-14	22-10-2014	13-11-2014	13-05-2015	125
	Nuestra Señora De		may-14				
	Guadalup2 ♠ N°28		jun-14				
	*	3	jul-14	22-10-2014	13-11-2014	22-05-2015	131
			ago-14				
			sep-14				
		4	oct-13	06-01-2015	27-01-2015	22-05-2015	81
			nov-14				
			dic-13				
		1	ene-14	05-03-2014	26-03-2014	16-04-2015	265
			feb-14				
			mar-14	22-10-2014			
	Teresa	2	abr-14		13-11-2014	15-04-2015	106
	Valdivieso		may-14				
	Larraín N°6		jun-14				
		3	jul-14	22-10-2014	13-11-2014	17-04-2015	108
			ago-14				
			sep-14				
		4	oct-13	06-01-2015	27-01-2015	20-04-2015	59
			nov-14				
			dic-13				
	Conta-	1	ene-14	05-03-2014	26-03-2014	13-04-2015	262
	Santos Arcángeles		feb-14				
	Gabriel, Miguel y		mar-14				
	Rafael		abr-14				
	Hogar N°40	2	may-14	22-10-2014	13-11-2014	13-04-2015	104





	ANEXO	N° 4: DEMO	RA EN RE	VISIÓN DE LOS	S INFORMES F	FINANCIEROS	TOTAL SERVICE SELECTION
FUNDA- CIÓN	ESTABLE- CIMIENTO	N° RENDI- CIÓN	MESES RENDI- DOS	FECHA DE RECEPCIÓN RENDICIÓN (1)	FECHA DE REVISIÓN RENDICIÓN SEGÚN BASES	FECHA DE REVISIÓN RENDICIÓN EFECTIVA (2)	ATRASO DÍAS HÁBILES (1-2)
			dic-13				
		1	ene-14	05-03-2014	26-03-2014	12-05-2015	282
			feb-14				
			mar-14	3.			
4	Nuestra	2 Juestra	abr-14	22-10-2014	13-11-2014	13-05-2015	125
	Señora de		may-14				
	Guadalu- pe N°28		jun-14				
		3	jul-14	22-10-2014	13-11-2014	22-05-2015	131
			ago-14				
			sep-14				
		4	oct-13	06-01-2015	27-01-2015	22-05-2015	81
			nov-14				
			dic-13				
		1	ene-14	05-03-2014	26-03-2014	16-04-2015	265
			feb-14				
			mar-14				
	Teresa	2 Teresa	abr-14	22-10-2014	13-11-2014	15-04-2015	106
	Valdivieso Larraín		may-14				
	N°6		jun-14				
		3	jul-14	22-10-2014	13-11-2014	17-04-2015	108
			ago-14				
			sep-14				
		4	oct-13	06-01-2015	27-01-2015	20-04-2015	59
			nov-14				
		,	dic-13	05.00.0044	00.00.004	10.01.001	2.62
	Santos	1	ene-14	05-03-2014	26-03-2014	13-04-2015	262
	Arcángeles Gabriel,		feb-14				
	Miguel y		mar-14				
	Rafael Hogar		abr-14	22 40 2044	12 14 0044	12.04.0045	104
	N°40	2	may-14	22-10-2014	13-11-2014	13-04-2015	104



FUNDA- CIÓN	ESTABLE- CIMIENTO	N° RENDI- CIÓN	MESES RENDI- DOS	FECHA DE RECEPCIÓN RENDICIÓN (1)	FECHA DE REVISIÓN RENDICIÓN SEGÚN BASES	FECHA DE REVISIÓN RENDICIÓN EFECTIVA (2)	ATRASO DÍAS HÁBILES (1-2)
		3	jun-14 jul-14	22-10-2014	13-11-2014	13-04-2015	104
		4	ago-14 sep-14 oct-13	06-01-2015	27-01-2015	14-04-2015	55
	M. de la Divina Providen- cia Hogar N°35		nov-14 dic-13				
		1	ene-14 feb-14 mar-14	05-03-2014	26-03-2014	15-04-2015	264
		2	abr-14 may-14	22-10-2014	13-11-2014	15-04-2015	106
		3	jun-14 jul-14 ago-14	22-10-2014	13-11-2014	15-04-2015	106
		4	sep-14 oct-13	06-01-2015	27-01-2015	14-04-2015	55
		1	dic-13 ene-14 feb-14	05-03-2014	26-03-2014	22-05-2015	289
		2	mar-14 abr-14 may-14	22-10-2014	13-11-2014	22-05-2015	131
	Nuestra Señora de Las Rosas N° 3	3	jun-14 jul-14 ago-14	22-10-2014	13-11-2014	13-04-2015	104
		4	sep-14 oct-13 nov-14	06-01-2014	27-01-2014	09-04-2015	302



	ANEXO	N° 4: DEMO	RA EN RE	VISIÓN DE LOS	INFORMES F	INANCIEROS	
FUNDA- CIÓN	ESTABLE- CIMIENTO	N° RENDI- CIÓN	MESES RENDI- DOS	FECHA DE RECEPCIÓN RENDICIÓN (1)	FECHA DE REVISIÓN RENDICIÓN SEGÚN BASES	FECHA DE REVISIÓN RENDICIÓN EFECTIVA (2)	ATRASO DÍAS HÁBILES (1-2)
o			jun-14				
Ancia	Villa de	1	jul-14	10-09-2014	03-10-2014	13-07-2015	194
la de erto H	Ancianos Padre		ago-14				
Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado	Alberto Hurtado		sep-14				
ndacid	Hartago	2	oct-13	05-12-2014	30-12-2014	13-07-2015	135
TP			nov-14				
Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul	El	1	jul-14	18-08-2014	08-09-2014	09-07-2015	209
añía H idad d ente de	Atardecer	2	sep-14	13-10-2014	04-11-2014	09-07-2015	171
Compa Car Vice		3	oct-13	10-11-2014	01-12-2014	09-07-2015	152
	/		jun-14				
		1	jul-14	13-10-2014	04-11-2014	11-09-2015	216
0	Rosita		ago-14				
Cristo	Renard		sep-14				
r de		2	oct-13	03-02-2015	24-02-2015	11-09-2015	139
Hogar de Cristo			nov-14				
_	ASS THE SE AS		jun-14				
	Mi Hogar	3	jul-14	13-10-2014	04-11-2014	11-09-2015	216
			ago-14				

Fuente: rendiciones proporcionados por SENAMA e informes financieros proporcionados por las instituciones beneficiarias



ANEXO N° 5: DEMORA EN LA NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS INSTITUCIONES **BENEFICIARIAS FECHA FECHA FECHA** N° OFICIO DE ESTABLE-MONTO ATRASO **OFICIO OFICIO** FUNDA-**MESES** NOTIFICA-REVI-CIMIEN-**OBSERVADO** NOTIFICA-NOTIFICA-DÍAS CIÓN RENDIDOS CIÓN AL SIÓN TO CIÓN SEGÚN CIÓN HÁBILES \$ **HOGAR** RENDI-BASES **EFECTIVA** (1-2)CIÓN dic-13 08-05ene-14 4.452.333 13-05-2015 2015 feb-14 5 mar-14 11-05abr-14 1.492.578 14-05-2015 Nuestra 2015 Señora may-14 4 de Las Mercejun-14 des N° 11-05-24 jul-14 960.198 14-05-2015 2015 ago-14 4 sep-14 11-05oct-13 638 1.740.863 14-05-2015 19-05-2015 2015 nov-14 4 dic-13 07-05ene-14 10.545.622 12-05-2015 2015 feb-14 6 Nuestra mar-14 Señora 07-05-8.447.740 12-05-2015 de la abr-14 Fundación 2015 Merced Las Rosas 6 may-14 N°1 jun-14 11-05-6.507.856 14-05-2015 jul-14 2015 ago-14 4 dic-13 25-05ene-14 4.752.657 28-05-2015 2015 2 feb-14 Cardenal mar-14 José 25-05-2.052.217 28-05-2015 María abr-14 2015 Caro 2 may-14 N°20 29-05-2015 710 jun-14 25-05-1.138.762 28-05-2015 jul-14 2015 2 ago-14 dic-13 Nuestra ene-14 12-05-Señora De 18.538.898 15-05-2015 Guada-2015 10 lupe N°28 feb-14





P	NEXO N° 5	: DEMORA E		CACIÓN DE OB BENEFICIARIA		ONES A LAS II	NSTITUCIONE	S
FUNDA- CIÓN	ESTABLE- CIMIEN- TO	MESES RENDIDOS	N° OFICIO NOTIFICA- CIÓN AL HOGAR	MONTO OBSERVADO \$	FECHA DE REVI- SIÓN RENDI- CIÓN	FECHA OFICIO NOTIFICA- CIÓN SEGÚN BASES	FECHA OFICIO NOTIFICA- CIÓN EFECTIVA	ATRASO DÍAS HÁBILES (1-2)
***************************************		mar-14						
		abr-14		9.366.518	13-05- 2015	18-05-2015		
		may-14						9
		jun-14						
		jul-14		15.919.027	22-05- 2015	27-05-2015		
		ago-14						3
		sep-14						
		oct-13		13.986.514	22-05- 2015	27-05-2015		
		nov-14						3
		dic-13						
		ene-14		13.745.333	22-05- 2015	27-05-2015		
		feb-14						3
		mar-14						
	Nuestra	abr-14		798.066	22-05- 2015	27-05-2015		
	Señora	may-14						3
	de Las Rosas N°	jun-14						
	3	jul-14		6.241.287	13-04- 2015	16-04-2015		
		ago-14						30
		sep-14						
		oct-13		3.551.632	09-04- 2015	14-04-2015		
		nov-14			13.00000000			32
		dic-13		*				
		ene-14		9.712.110	16-04- 2015	21-04-2015		
		feb-14						25
		mar-14						
		abr-14		5.303.379	15-04- 2015	20-04-2015		
	Hogar	may-14			10000000 STORE			26
	María Auxilia-	jun-14	666				27-05-2015	
	dora N°6	jul-14		9.205.744	17-04- 2015	22-04-2015		
		ago-14						24
		sep-14						
		oct-13		4.509.714	20-04-	23-04-2015		
		nov-14		4.508.714	2015	23-04-2015		23



FUNDA- CIÓN	ESTABLE- CIMIEN- TO	MESES RENDIDOS	N° OFICIO NOTIFICA- CIÓN AL HOGAR	MONTO OBSERVADO \$	FECHA DE REVI- SIÓN RENDI- CIÓN	FECHA OFICIO NOTIFICA- CIÓN SEGÚN BASES	FECHA OFICIO NOTIFICA- CIÓN EFECTIVA	ATRASC DÍAS HÁBILES (1-2)
		dic-13						
		ene-14		4.887.744	13-04- 2015	16-04-2015		
		feb-14						4
	Santos	mar-14						
	Arcángel-	abr-14		1.915.056	13-04- 2015	16-04-2015		
	es Gabriel,	may-14						4
	Miguel y Rafael	jun-14						
	Hogar N°40	jul-14		1.371.015	13-04- 2015	16-04-2015		
	N 40	ago-14						4
		sep-14						
		oct-13		2.392.232	14-04- 2015	17-04-2015		
		nov-14	507				21-04-2015	3
		dic-13	507				21-04-2015	
	-	ene-14		3.063.653	15-04- 2015	20-04-2015		
		feb-14						2
		mar-14			couldly left to		1	
	M. de la	abr-14		1.959.407	15-04- 2015	20-04-2015		
	Divina Provi-	may-14						2
	dencia Hogar	jun-14		1.315.796	15-04- 2015			
	N°35	jul-14				20-04-2015		
		ago-14						2
		sep-14						
		oct-13		1.407.171	14-04- 2015	17-04-2015		
		nov-14						3
Fundación Villa de	Villa de	sep-14						
Ancianos Padre	Ancianos Padre	oct-13	1181	2.133.550	13-07- 2015	17-07-2015	31-08-2015	
Alberto Hurtado	Alberto Hurtado	nov-14						32
and a district of the second				2.405.000	09-07-	14 07 2045		
~ ~ ~		jul-14		3.125.699	2015	14-07-2015		34
Hijas de la Caridad	Caridad El San Atardecer	sep-14	1177	1.099.539	09-07- 2015	14-07-2015	31-08-2015	34
Vicente de		oct-13		2.639.049	09-07- 2015	14-07-2015		34





	T	T				Ţ		T
FUNDA- CIÓN	ESTABLE- CIMIENT O	MESES RENDIDOS	N° OFICIO NOTIFICA- CIÓN AL HOGAR	MONTO OBSERVADO \$	FECHA DE REVI- SIÓN RENDI- CIÓN	FECHA OFICIO NOTIFICA- CIÓN SEGÚN BASES	FECHA OFICIO NOTIFICA- CIÓN EFECTIVA	ATRASO DÍAS HÁBILE (1-2)
		dic-13						
		ene-14		4.887.744	13-04- 2015	16-04-2015		
		feb-14						4
	Santos	mar-14						
	Arcánge-	abr-14		1.915.056	13-04- 2015	16-04-2015		
	les Gabriel,	may-14						4
	Miguel y Rafael	jun-14						
	Hogar N°40	jul-14		1.371.015	13-04- 2015	16-04-2015		
	10 40	ago-14						4
		sep-14						
		oct-13		2.392.232	14-04- 2015	17-04-2015		
		nov-14	507				04.04.0045	3
		dic-13	507				21-04-2015	
		ene-14		3.063.653	15-04- 2015	20-04-2015		
		feb-14						2
		mar-14		1.959.407				
	M. de la	abr-14			15-04- 2015	20-04-2015		
	Divina Providen	may-14						2
	cia Hogar	jun-14		1.315.796	15-04- 2015			
	N°35	jul-14				20-04-2015		
		ago-14						2
		sep-14		V			il .	
		oct-13		1.407.171	14-04- 2015	17-04-2015		
		nov-14						3
Fundación Villa de	Villa de Ancianos	sep-14			40.07			
Ancianos Padre	Padre Alberto	oct-13	1181	2.133.550	13-07- 2015	17-07-2015	31-08-2015	
Alberto Hurtado	Hurtado	nov-14						32
		jul-14		3.125.699	09-07- 2015	14-07-2015		34
Compañía Hijas de la Caridad	as de la caridad El	sep-14	1177	1.099.539	09-07- 2015	14-07-2015	31-08-2015	34
San Atardecer – icente de Paul	oct-13		2.639.049	09-07- 2015	14-07-2015		34	



A	NEXO N° 5	: DEMORA E		CACIÓN DE OB BENEFICIARIA:		ONES A LAS IN	NSTITUCIONES	S
FUNDA- CIÓN	ESTABLE- CIMIEN- TO	MESES RENDIDOS	N° OFICIO NOTIFICA- CIÓN AL HOGAR	MONTO OBSERVADO \$	FECHA DE REVI- SIÓN RENDI- CIÓN	FECHA OFICIO NOTIFICA- CIÓN SEGÚN BASES	FECHA OFICIO NOTIFICA- CIÓN EFECTIVA	ATRASO DÍAS HÁBILES (1-2)
		jun-14						
		jul-14		5.702.172				
Hogar de	Rosita	ago-14	1326		11-09-	16-09-2015	28-09-2015	
Cristo	Renard	sep-14	1020		2015	10 00 2010	20 00 2010	
		oct-13		2.320.343				
		nov-14						8
Herma- nitas de	Fundación Hermanitas				20-07-			
los Pobres	de los Pobres	jul-14	1178	1.465.147	2015	23-07-2015	31-08-2015	28

Fuente: Antecedentes proporcionados por SENAMA.



ANEXO N° 6: ATRASOS EN LA CONTABILIZACIÓN DE RENDICIONES DE LA FUNDACIÓN LAS ROSAS

ESTABLECIMIENTO	N° RENDICIÓN	MESES RENDIDOS	FECHA DE REVISIÓN RENDICIÓN	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN	DIFEREN- CIAS DÍAS HÁBILES
	1	Diciembre 2013 Enero 2014 Febrero 2014	08-05-2015	06-08-2015	62
Nuestra Señora de	2	Marzo 2014 Abril 2014 Mayo 2014	11-05-2015	06-08-2015	61
Las Mercedes N° 24	3	Junio 2014 Julio 2014 Agosto 2014	11-05-2015	06-08-2015	61
	4	Septiembre 2014 Octubre 2013 Noviembre 2014	11-05-2015	06-08-2015	61
	1	Diciembre 2013 Enero 2014 Febrero 2014	07-05-2015	06-08-2015	63
Nuestra Señora de la Merced N°1	2	Marzo 2014 Abril 2014 Mayo 2014	07-05-2015	06-08-2015	63
	3	Junio 2014 Julio 2014 Agosto 2014	11-05-2015	06-08-2015	61
Cardenal José María	1	Diciembre 2013 Enero 2014 Febrero 2014	25-05-2015	06-08-2015	52
Caro N°20	2	Marzo 2014 Abril 2014 Mayo 2014	25-05-2015	06-08-2015	52
	3	Junio 2014	25-05-2015	06-08-2015	52



ANEXO N° 6: ATRASOS EN LA CONTABILIZACIÓN DE RENDICIONES DE LA FUNDACIÓN LAS ROSAS

ESTABLECIMIENTO	N° RENDICIÓN	MESES RENDIDOS	FECHA DE REVISIÓN RENDICIÓN	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN	DIFEREN CIAS DÍAS HÁBILES
		Julio 2014			
		Agosto 2014			
		Diciembre 2013			
	1	Enero 2014	12-05-2015	06-08-2015	60
		Febrero 2014			
		Marzo 2014			
	2	Abril 2014	13-05-2015	06-08-2015	59
Nuestra Señora De		Mayo 2014			
Guadalupe N°28	A TO STAN COME TO PROSECULAR STANCE OF THE STAN COMPANY	Junio 2014	1		
	3	Julio 2014	22-05-2015	06-08-2015	53
		Agosto 2014			
		Septiembre 2014			
	4	Octubre 2013	22-05-2015	06-08-2015	53
		Noviembre 2014			
		Diciembre 2013			
	1	Enero 2014	16-04-2015	07-08-2015	78
		Febrero 2014			
		Marzo 2014			
	2	Abril 2014	15-04-2015	07-08-2015	79
Teresa Valdivieso		Mayo 2014			
Larraín N°6		Junio 2014			
	3	Julio 2014	17-04-2015	07-08-2015	77
		Agosto 2014			
		Septiembre 2014			
	4	Octubre 2013	20-04-2015	07-08-2015	76
		Noviembre 2014			
	1	Diciembre 2013	13-04-2015	06-08-2015	80



ANEXO N° 6: ATRASOS EN LA CONTABILIZACIÓN DE RENDICIONES DE LA FUNDACIÓN LAS ROSAS

ESTABLECIMIENTO	N° RENDICIÓN	MESES RENDIDOS	FECHA DE REVISIÓN RENDICIÓN	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN	DIFEREN- CIAS DÍAS HÁBILES
		Enero 2014			
		Febrero 2014			
		Marzo 2014			
	2	Abril 2014	13-04-2015	06-08-2015	80
		Mayo 2014			
Santos Arcángeles		Junio 2014			
Gabriel, Miguel y Rafael Hogar N°40	3	Julio 2014	13-04-2015	06-08-2015	80
		Agosto 2014			
		Septiembre 2014			
	4	Octubre 2013	14-04-2015	06-08-2015	79
		Noviembre 2014			e e
		Diciembre 2013			
	1	Enero 2014	22-05-2015	06-08-2015	53
		Febrero 2014			
		Marzo 2014			
	2	Abril 2014	22-05-2015	06-08-2015	53
Nuestra Señora de		Mayo 2014			
Las Rosas N° 3		Junio 2014			
	3	Julio 2014	13-04-2015	06-08-2015	80
		Agosto 2014			
		Septiembre 2014			
	4	Octubre 2013	09-04-2015	06-08-2015	82
		Noviembre 2014			

√ Fuente información: Antecedentes proveídos por SENAMA y obtenidos de las instituciones



	AN	EXO N° 7: F	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	SGASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
Hogar Santos Arcángeles Gabriel, Miguel y Rafael Hogar	3	06-08- 2015	6177	Bruna Mejías Yannina	jun-14	447.305	Liquidación de sueldo
N°40					jul-14	289.818	Liquidación de sueldo
Hogar Nuestra Señora de Las Rosas N° 3	2	06-08- 2015	6194	Fernández Henríquez Eurice	abr-14	333.684	Liquidación de sueldo
Hogar Nuestra Señora de Las Mercedes	2	06-08- 2015	6183	Contreras Gasca Sandra	may-14	292.779	Liquidación de sueldo
N° 24				Duran Castro Lucia	abr-14	292.779	Liquidación de sueldo
Hogar María Auxiliadora N°6	4	07-08- 2015	6237	González Fernández Iris	sep-14	312.836	Liquidación de sueldo
		SUBTOTA	AL FALTA LIQU	JIDACIÓN DE SU	JELDOS	1.969.201	4
	1	07-08-	6238	Alegría Ferreira	ene-14	302.779	Cotizaciones previsionales
Hogar Nuestra		2015		Cristina	feb-14	292.686	Cotizaciones previsionales
Señora de la Merced N°1	2	07-08-	6239	Fernández Castañeda	mar-14	333.684	Cotizaciones previsionales
		2015		Beatriz	abr-14	333.684	Cotizaciones previsionales
Hogar Cardenal	1	06-08-	6186	Baeza Madariaga	dic-13	312.355	Cotizaciones previsionales
José María Caro N°20	*****	2015	440 N TO 100	María	ene-14	318.232	Cotizaciones previsionales



	ANE	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	SRENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
			-	Burboa	dic-13	312.355	Cotizaciones previsionales
				Caamaño Flor	ene-14	318.232	Cotizaciones previsionales
				Arancibia Ahumada Clementin	feb-14	323.684	Cotizaciones previsionales
				Araya Araya Sandra	feb-14	323.684	Cotizaciones previsionales
Santos			Becerra Rojas Jeannette	feb-14	323.562	Cotizaciones previsionales	
Arcángeles Gabriel, Miguel y Rafael Hogar	1	06-08- 2015	6175	Bruna Vilches Wanda	feb-14	308.232	Cotizaciones previsionales
N°40				Chandia Henríquez Leticia	feb-14	102.703	Cotizaciones previsionales
				Contreras Moreno Juana	feb-14	323.684	Cotizaciones previsionales
				Córdova Guajardo Mirta	feb-14	323.684	Cotizaciones previsionales
	1	06-08- 2015	6193	Berrios Almeida Olga	feb-14	287.327	Cotizaciones previsionales
Hogar Nuestra Señora de				Cadiz Moreno Marcela	mar-14	272.502	Cotizaciones previsionales
Las Rosas N° 3		2 06-08-2015	6194	Fernández Henríquez Eurice	mar-14	333.684	Cotizaciones previsionales
				Fernández Henríquez Eurice	abr-14	333.684	Cotizaciones previsionales



	ANI	EXO N° 7: F	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Acevedo Flores Katherine	feb-14	292.779	Cotizaciones previsionales
				Bahamondes Rojas Silvia	feb-14	292.779	Cotizaciones previsionales
Nuestra Señora de Las Mercedes N° 24	1	06-08- 2015	6182	Carreño Sánchez Carmen	feb-14	323.562	Cotizaciones previsionales
				Contreras Gasca Sandra	feb-14	292.779	Cotizaciones previsionales
v				Ducaud Diez Jacqueline	feb-14	535.418	Cotizaciones previsionales
	SUI	BTOTAL FAI	LTA COTIZACI	ONES PREVISIO	ONALES	7.517.754	
Hogar	1			Burboa	dic-13	312.355	Contratos de trabajo
Cardenal José María Caro N°20	'	06-08- 2015	6186	Caamaño Flor	ene-14	318.232	Contratos de trabajo
Caro IV 20	2				mar-14	318.232	Contratos de trabajo
Nuestra Señora De Guadalupe N°28	2	06-08- 2015	6190	Culqui Saldaña Pilar	may-14	19.683	Contratos de trabajo
Nuestra Señora De	3	06-08-	6191	Guzmán Bravo	jun-14	318.232	Contratos de trabajo
Guadalupe N°28		2015	0101	Natividad	jul-14	325.057	Contratos de trabajo
Santos Arcángeles Gabriel, Miguel y Rafael Hogar N°40	4	06-08- 2015	6174	Espinoza Garrido Mayerling	sep-14	291.485	Contratos de trabajo
M. de la Divina Providencia Hogar N°35	1	06-08- 2015	6178	Alarcón Hernández Evelyn	ene-14	302.779	Contratos de trabajo



	ANI	EXO N° 7: F	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTOS	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Catalina Carvajal	ene-14	138.710	Contratos de trabajo
	1	12-12- 2014	11180	Riquelme	feb-14	297.235	Contratos de trabajo
				Ana Aburto Orellana	feb-14	275.552	Contratos de trabajo
					mar-14	285.394	Contratos de trabajo
				Ana Aburto Orellana	abr-14	157.458	Contratos de trabajo
	2	12-12-	11186		may-14	295.235	Contratos de trabajo
		2014		Catalina	mar-14	297.235	Contratos de trabajo
Hogar N°15	gar N°15 aría Madre			Catalina Carvajal Riquelme	abr-14	287.327	Contratos de trabajo
Maria Madre De La Iglesia					may-14	287.327	Contratos de trabajo
				5	jun-14	285.394	Contratos de trabajo
				Ana Aburto Orellana	jul-14	281.386	Contratos de trabajo
	e)				ago-14	291.435	Contratos de trabajo
	3	12-12- 2014	11182	Inés Muñoz	jun-14	295.235	Contratos de trabajo
				Figueroa	jul-14	291.435	Contratos de trabajo
				Rosario Oliva Saldia	jun-14	295.235	Contratos de trabajo
				Catalina Carvajal Riquelme	jun-14	49.539	Contratos de trabajo
					mar-14	292.779	Contratos de trabajo
Hogar Nuestra 2 Señora de	06-08- 2015	6183	Duran Castro	abr-14	292.779	Contratos de trabajo	
Las Mercedes N° 24	a de			Lucia	may-14	292.779	Contratos de trabajo
1	3	06-08- 2015	6184		jun-14	292.779	Contratos de trabajo



	AN	EXO N° 7: F	ALTA DE RES	PALDOS DE LO	S GASTOS	RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
					jul-14	299.218	Contratos de trabajo
					ago-14	299.218	Contratos de trabajo
					sep-14	299.218	Contratos de trabajo
					oct-14	299.218	Contratos de trabajo
	4	06-08- 2015	6185	Erazo Hernández Dayana	oct-14	330.432	Contratos de trabajo
				Herrera Allende	oct-14	330.895	Contratos de trabajo
	,,,			Marcela	nov-14	330.895	Contratos de trabajo
		SUB TOTA	AL FALTA COI	NTRATOS DE T	RABAJO	9.677.397.	-
				Acevedo Flores	ene-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Katherine	feb-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización
Hogar Nuestra Señora de Las Mercedes N° 24	uestra 06-08- iñora de 1 2015	6182	Burgos Lagos Yesenia	ene-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización	
				Contreras	ene-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Gasca Sandra	feb-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización



	ANI	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Ducaud Diez	ene-14	535.418	Contratos de trabajo sin actualización
				Jacqueline	feb-14	535.418	Contratos de trabajo sin actualización
			Burs Pizarro Patricia	ene-14	318.232	Contratos de trabajo sin actualización	
		1 07-08- 2015	6238	Charnock Parra Delia	ene-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización
	1			Fernando Vega Viviana	ene-14	546.462	Contratos de trabajo sin actualización
Hogar Nuestra				Burs Pizarro Patricia	feb-14	318.232	Contratos de trabajo sin actualización
Señora de la Merced N°1				Charnock Parra Delia	feb-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización
3				Charnock Parra Delia	jun-14	316.065	Contratos de trabajo sin actualización
	3 07-08- 2015	6240	Charnock Parra Delia	jul-14	322.836	Contratos de trabajo sin actualización	
			Videla Barrueto Emilia	jun-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización	



	ANI	EXO N° 7: F	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTC	S RENDIDOS	3
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Videla Barrueto Emilia	jul-14	284.079	Contratos de trabajo sin actualización
				Burs Pizarro Patricia	jul-14	325.057	Contratos de trabajo sin actualización
				Cisterna Sáez Ruth	jul-14	467.607	Contratos de trabajo sin actualización
				González Apablaza Alejandra	jul-14	314.100	Contratos de trabajo sin actualización
				Jaque Pérez Claudia	jul-14	325.057	Contratos de trabajo sin actualización
				Soto Escudel Sandra	jul-14	340.895	Contratos de trabajo sin actualización
				Soto Escudel Sandra	jun-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Soto Galdames Jacqueline	jun-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Soto Galdames Jacqueline	jul-14	309.218	Contratos de trabajo sin actualización
Hogar Cardenal José María Caro N°20	1	06-08- 2015	6186	Bernales Acevedo Paulina	ene-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización



145-41-41-41-4	ANE	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LOS	GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Cofre Oyarzun Maricela	ene-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Del Pino Villagrán Jovita	feb-14	136.038	Contratos de trabajo sin actualización
				Barria Barrios Daniela	mar-14	378.219	Contratos de trabajo sin actualización
			-	Bernales Acevedo Paulina	mar-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Alvial Hafemann Gladys	abr-14	295.235	Contratos de trabajo sin actualización
	2	06-08-	6187	Arias Donicke Frida	abr-14	275.552	Contratos de trabajo sin actualización
		2015	0.07	Flores Cuevas Kassandra	abr-14	275.552	Contratos de trabajo sin actualización
			Alvial Hafemann Gladys	may-14	255.871	Contratos de trabajo sin actualización	
				Arias Donicke Frida	may-14	285.394	Contratos de trabajo sin actualización
				Barria Barrios Daniela	may-14	13.508	Contratos de trabajo şin actualización



	ANI	EXO N° 7: F	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Bernales Acevedo Paulina	may-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Flores Cuevas Kassandra	may-14	255.871	Contratos de trabajo sin actualización
				Bernales Acevedo Paulina	jun-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Bernales Acevedo Paulina	jul-14	309.218	Contratos de trabajo sin actualización
				Henríquez González Lidia	jul-14	301.485	Contratos de trabajo sin actualización
	3	06-08- 2015	6188	Miranda Solís Mónica	jul-14	1.257.687	Contratos de trabajo sin actualización
				Bernales Acevedo Paulina	ago-14	309.218	Contratos de trabajo sin actualización
				Henríquez González Lidia	ago-14	301.485	Contratos de trabajo sin actualización
				Miranda Solís Mónica	ago-14	1.257.687	Contratos de trabajo sin actualización
Hogar N°28 Nuestra Señora de Guadalupe	1	06-08- 2015	6189	Aravena Salas Valentina	dic-13	1.095.024	Contratos de trabajo sin actualización



	ANE	EXO N° 7: F/	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Cisternas Troncoso Selva	ene-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Araya Roa Vicky	abr-14	416.098	Contratos de trabajo sin actualización
				Basualto Ramos Marlene	abr-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Bustos Ortiz Elba	abr-14	252.316	Contratos de trabajo sin actualización
				Cadenas Herrera Karen	abr-14	287.327	Contratos de trabajo sin actualización
	2	06-08- 2015	6190	Calderón Herrera Elba	abr-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Cisterna Herrera Eugenia	abr-14	307.624	Contratos de trabajo sin actualización
			Figueroa Astudillo Mercedes	abr-14	300.316	Contratos de trabajo sin actualización	
				Gálvez Ravest Evelyn	abr-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Garrido Umanzor María	abr-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización



	AN	EXO N° 7: F/	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				González Vergara Patricia	abr-14	318.109	Contratos de trabajo sin actualización
				Araya Roa Vicky	mar-14	416.098	Contratos de trabajo sin actualización
				Basualto Ramos Marlene	mar-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Bustos Ortiz Elba	mar-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Cadenas Herrera Karen	mar-14	297.235	Contratos de trabajo sin actualización
				Deras Flores Dina	mar-14	259.855	Contratos de trabajo sin actualización
			-4	Figueroa Astudillo Mercedes	mar-14	44.491	Contratos de trabajo sin actualización
				Gálvez Ravest Evelyn	mar-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Garrido Umanzor María	mar-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización
				González Vergara Patricia	mar-14	318.109	Contratos de trabajo sin actualización



	ANE	EXO N° 7: F/	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Basualto Ramos Marlene	may-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Bustos Ortiz Elba	may-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización
	-			Cadenas Herrera Karen	may-14	287.327	Contratos de trabajo sin actualización
				Cisterna Herrera Eugenia	may-14	307.624	Contratos de trabajo sin actualización
				Cisternas Troncoso Selva	may-14	262.409	Contratos de trabajo sin actualización
				Del Pinco Soto Adela	may-14	255.731	Contratos de trabajo sin actualización
				Deras Flores Dina	may-14	259.855	Contratos de trabajo sin actualización
				Díaz Cortes María	may-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Figueroa Astudillo Mercedes	may-14	322.561	Contratos de trabajo sin actualización
				Flores Castillo Erika	may-14	88.983	Contratos de trabajo sin actualización



	ANE	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LOS	S GASTO	S RENDIDOS		
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
				Flores Rojas Lidia	may-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización	
				Gálvez Ravest Evelyn	may-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización	
		-		Araya Roa Vicky	may-15	416.098	Contratos de trabajo sin actualización	
					Hernández Bobadilla Bernarda	jun-14	333.562	Contratos de trabajo sin actualización
	3 06-0	06-08-	6191	Hernández Bobadilla Bernarda	jul-14	340.770	Contratos de trabajo sin actualización	
		2015	0.01	Hernández Sarmiento Sandra	jul-14	267.989	Contratos de trabajo sin actualización	
				Inzunza Ordenes Yanet	jul-14	881.211	Contratos de trabajo sin actualización	
	Auxiliadora 1 07-08-			Alarcón Flores Yessenia	ene-14	172.341	Contratos de trabajo sin actualización	
Hogar María Auxiliadora N°6		548 W 199 NO	6234	Benítez Concha Nancy	ene-14	283.019	Contratos de trabajo sin actualización	
			Cáceres Pérez Rebeca	ene-14	263.502	Contratos de trabajo sin actualización		



	ANE	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Cisternas Cisternas Claudia	ene-14	406.098	Contratos de trabajo sin actualización
				Coloma Hernández María	ene-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización
		1.		Díaz Morales Michael	ene-14	468.452	Contratos de trabajo sin actualización
				Espinoza Rio Marlene	ene-14	153.192	Contratos de trabajo sin actualización
				Flores Aguilera Paola	ene-14	308.109	Contratos de trabajo sin actualización
=				Gajardo Cárdenas Macarena	ene-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Garate Cisternas Marcela	ene-14	318.492	Contratos de trabajo sin actualización
				Benítez Concha Nancy	feb-14	283.019	Contratos de trabajo sin actualización
				Cáceres Pérez Rebeca	feb-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Chaparro Chaparro Jennifer	feb-14	180.649	Contratos de trabajo sin actualización



	AN		ALTA DE RES	PALDOS DE LO	SGASTO	S RENDIDOS	·		
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓ FALTANTE		
				Cisternas Cisternas Claudia	feb-14	406.098	Contratos de trabajo sin actualización		
				Coloma Hernández María	feb-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización		
				Flores Aguilera Paola	feb-14	308.109	Contratos de trabajo sin actualización		
				Gajardo Cárdenas Macarena	feb-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización		
						Alarcón Flores Yessenia	mar-14	277.660	Contratos de trabajo sin actualización
				Alayo Beltrán Rosa	mar-14	199.664	Contratos de trabajo sin actualización		
	2	07-08-	6235	Benítez Concha Nancy	mar-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización		
		2015		Cáceres Pérez Rebeca	mar-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización		
				Chaparro Chaparro Jennifer	mar-14	199.664	Contratos de trabajo sin actualización		
				Espinoza Rio Marlene	mar-14	287.235	Contratos de trabajo sin actualización		



	ANE	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓI FALTANTE
				Faundez Parra Maricela	mar-14	104.587	Contratos de trabajo sin actualización
				Flores Aguilera Paola	mar-14	308.109	Contratos de trabajo sin actualización
				Gamboa Vidal Isabel	mar-14	385.495	Contratos de trabajo sin actualización
				Alarcón Flores Yessenia	abr-14	277.660	Contratos de trabajo sin actualización
				Alayo Beltrán Rosa	may-14	285.235	Contratos de trabajo sin actualización
				Benítez Concha Nancy	jun-14	283.019	Contratos de trabajo sin actualización
				Cáceres Pérez Rebeca	jul-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Cisternas Cisternas Claudia	ago-14	406.098	Contratos de trabajo sin actualización
				Coloma Hernández María	sep-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Espinoza Rio Marlene	oct-14	287.235	Contratos de trabajo sin actualización



	ANE	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LOS	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Faundez Parra Maricela	nov-14	285.235	Contratos de trabajo sin actualización
				Flores Aguilera Paola	dic-14	308.109	Contratos de trabajo sin actualización
				Gajardo Cárdenas Macarena	ene-15	292.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Alarcón Flores Yessenia	may-14	248.937	Contratos de trabajo sin actualización
				Alayo Beltrán Rosa	may-14	285.235	Contratos de trabajo sin actualización
				Benítez Concha Nancy	may-14	304.727	Contratos de trabajo sin actualización
				Cáceres Pérez Rebeca	may-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Cisternas Cisternas Claudia	may-14	406.098	Contratos de trabajo sin actualización
		<		Espinoza Rio Marlene	may-14	277.660	Contratos de trabajo sin actualización
				Faundez Parra Maricela	may-14	285.235	Contratos de trabajo sin actualización



	ANI	EXO N° 7: F	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTC	S RENDIDOS		
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
				Flores Aguilera Paola	may-14	308.109	Contratos de trabajo sin actualización	
				Gajardo Cárdenas Macarena	may-14	224.464	Contratos de trabajo sin actualización	
		-		Alarcón Flores Yessenia	jul-14	185.906	Contratos de trabajo sin actualización	
			6236		Cisternas Cisternas Claudia	jul-14	435.870	Contratos de trabajo sin actualización
				Coloma Hernández María	jul-14	299.218	Contratos de trabajo sin actualización	
	3	07-08- 2015		Espinoza Rio Marlene	jul-14	293.535	Contratos de trabajo sin actualización	
		2013		Faundez Parra Maricela	jul-14	291.485	Contratos de trabajo sin actualización	
				Flores Aguilera Paola	jul-14	314.931	Contratos de trabajo sin actualización	
				González Fernández Iris	jul-14	312.836	Contratos de trabajo sin actualización	
,				López Alfaro Susan	jul-14	281.768	Contratos de trabajo sin actualización	



	AN		ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓI FALTANTE
				Alarcón Flores Yessenia	ago-14	273.966	Contratos de trabajo sin actualización
				Cisternas Cisternas Claudia	ago-14	435.870	Contratos de trabajo sin actualización
				Coloma Hernández María	ago-14	299.218	Contratos de trabajo sin actualización
				Faundez Parra Maricela	ago-14	281.768	Contratos de trabajo sin actualización
				Flores Aguilera Paola	ago-14	314.931	Contratos de trabajo sin actualización
				González Fernández Iris	ago-14	312.836	Contratos de trabajo sin actualización
				Alarcón Flores Yessenia	sep-14	273.966	Contratos de trabajo sin actualización
	4	4 07-08- 2015	6237	Benítez Concha Nancy	sep-14	300.753	Contratos de trabajo sin actualización
			0237	Cisternas Cisternas Claudia	sep-14	334.168	Contratos de trabajo sin actualización
				Coloma Hernández María	sep-14	299.218	Contratos de trabajo sin actualización



	ANE	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LOS	S GASTO	SRENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Espinoza Rio Marlene	sep-14	293.535	Contratos de trabajo sin actualización
				Flores Aguilera Paola	sep-14	314.931	Contratos de trabajo sin actualización
		ji		González Fernández Iris	sep-14	312.836	Contratos de trabajo sin actualización
				López Alfaro Susan	sep-14	174.891	Contratos de trabajo sin actualización
				López Sánchez Juana	sep-14	299.218	Contratos de trabajo sin actualización
				Alarcón Flores Yessenia	oct-14	273.966	Contratos de trabajo sin actualización
				Benítez Concha Nancy	oct-14	311.493	Contratos de trabajo sin actualización
				Cisternas Cisternas Claudia	oct-14	435.870	Contratos de trabajo sin actualización
				Coloma Hernández María	oct-14	299.218	Contratos de trabajo sin actualización
				Espinoza Rio Marlene	oct-14	293.535	Contratos de trabajo şin actualización



	AN	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LOS	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Flores Aguilera Paola	oct-14	314.931	Contratos de trabajo sin actualización
				López Alfaro Susan	oct-14	262.337	Contratos de trabajo sin actualización
				López Sánchez Juana	oct-14	299.218	Contratos de trabajo sin actualización
				Mendoza Viela Ana	oct-14	299.218	Contratos de trabajo sin actualización
				Alarcón Flores Yessenia	nov-14	283.750	Contratos de trabajo sin actualización
				Benítez Concha Nancy	nov-14	300.753	Contratos de trabajo sin actualización
				Cisternas Cisternas Claudia	nov-14	435.870	Contratos de trabajo sin actualización
				Coloma Hernández María	nov-14	314.218	Contratos de trabajo sin actualización
				Espinoza Rio Marlene	nov-14	283.750	Contratos de trabajo sin actualización
				Flores Aguilera Paola	nov-14	314.931	Contratos de trabajo sin actualización



	ANE		ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Arancibia Ahumada Clementin	feb-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Araya Araya Sandra	feb-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
	geles			Becerra Rojas Jeannette	ene-14	323.562	Contratos de trabajo sin actualización
			Becerra Rojas Jeannette	feb-14	323.562	Contratos de trabajo sin actualización	
Hogar Santos Arcángeles Gabriel, Miguel y		to the best of	6175	Bruna Mejías Yannina	ene-14	447.305	Contratos de trabajo sin actualización
Rafael Hogar N°40		2015		Bruna Vilches Wanda	ene-14	235.312	Contratos de trabajo sin actualización
				Bruna Vilches Wanda	feb-14	308.232	Contratos de trabajo sin actualización
				Chandia Henríquez Leticia	feb-14	102.703	Contratos de trabajo sin actualización
				Contreras Moreno Juana	ene-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
			Contreras Moreno Juana	feb-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización	



	ANI	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Córdova Guajardo Mirta	ene-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Córdova Guajardo Mirta	feb-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
			=	Cortes Meneses Luz	dic-13	317.355	Contratos de trabajo sin actualización
				Cortes Meneses Luz	ene-14	323.562	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Aranguiz Mónica	dic-13	317.475	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Aranguiz Mónica	ene-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Aranguiz Mónica	feb-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Loaiza Claudia	dic-13	287.235	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Loaiza Claudia	ene-14	243.982	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Vallejos Marcela	feb-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización



	ANEXO N° 7: FALTA DE RESPALDOS DE LOS GASTOS RENDIDOS										
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE				
				Arancibia Ahumada Clementin	mar-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización				
				Arancibia Ahumada Clementin	may-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización				
	10			Becerra Rojas Jeannette	mar-14	323.562	Contratos de trabajo sin actualización				
			6176			Becerra Rojas Jeannette	abr-14	323.562	Contratos de trabajo sin actualización		
D	2	06-08-		Becerra Rojas Jeannette	may-14	323.562	Contratos de trabajo sin actualización				
		2015		Bruna Mejías Yannina	mar-14	447.305	Contratos de trabajo sin actualización				
				Bruna Mejías Yannina	abr-14	447.305	Contratos de trabajo sin actualización				
				Bruna Vilches Wanda	mar-14	308.232	Contratos de trabajo sin actualización				
				Bruna Vilches Wanda	abr-14	308.232	Contratos de trabajo sin actualización				
				Bruna Vilches Wanda	may-14	308.232	Contratos de trabajo sin actualización				



	Ţ	FECHA DE		PALDOS DE LO	1		
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓ FALTANTE
				Chandia Henríquez Leticia	abr-14	30.811	Contratos de trabajo sin actualización
				Chandia Henríquez Leticia	may-14	143.784	Contratos de trabajo sin actualización
			-	Cofre Inostroza Katherine	mar-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Cofre Inostroza Katherine	may-14	117.112	Contratos de trabajo sin actualización
			v	Contreras Moreno Juana	mar-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Contreras Moreno Juana	abr-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Contreras Moreno Juana	may-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Córdova Guajardo Mirta	mar-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Córdova Guajardo Mirta	abr-14	269.736	Contratos de trabajo sin actualización
				Córdova Guajardo Mirta	may-14	312.894	Contratos de trabajo sin actualización



	ANE	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Cortes Meneses Luz	mar-14	323.562	Contratos de trabajo sin actualización
				Cortes Meneses Luz	abr-14	323.562	Contratos de trabajo sin actualización
				Cortes Meneses Luz	may-14	323.562	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Aranguiz Mónica	mar-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Aranguiz Mónica	abr-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Aranguiz Mónica	may-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Loaiza Claudia	mar-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Vallejos Marcela	mar-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Vallejos Marcela	abr-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Vallejos Marcela	may-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización



	AN	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Fajardo Espinoza María	abr-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Fajardo Espinoza María	may-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Becerra Rojas Jeannette	jun-14	323.562	Contratos de trabajo sin actualización
				Becerra Rojas Jeannette	jul-14	330.770	Contratos de trabajo sin actualización
			6177	Becerra Rojas Jeannette	ago-14	330.770	Contratos de trabajo sin actualización
	3	06-08- 2015		Bruna Mejías Yannina	jun-14	447.305	Contratos de trabajo sin actualización
		2015		Bruna Mejías Yannina	jul-14	289.818	Contratos de trabajo sin actualización
			-	Bruna Mejías Yannina	ago-14	457.607	Contratos de trabajo sin actualización
				Bruna Vilches Wanda	ago-14	304.555	Contratos de trabajo sin actualización
				Chandia Henríquez Leticia	jun-14	308.109	Contratos de trabajo sin actualización



	ANI	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LOS	SGASTO	S RENDIDOS	39,
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Chandia Henríquez Leticia	jul-14	314.931	Contratos de trabajo sin actualización
				Chandia Henríquez Leticia	ago-14	314.931	Contratos de trabajo sin actualización
				Cofre Inostroza Katherine	jul-14	165.174	Contratos de trabajo sin actualización
				Cofre Inostroza Katherine	ago-14	291.485	Contratos de trabajo sin actualización
	25			Contreras Moreno Juana	jun-14	205.000	Contratos de trabajo sin actualización
				Contreras Moreno Juana	jul-14	330.895	Contratos de trabajo sin actualización
				Contreras Moreno Juana	ago-14	330.895	Contratos de trabajo sin actualización
				Córdova Guajardo Mirta	jun-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Córdova Guajardo Mirta	jul-14	330.895	Contratos de trabajo sin actualización
				Córdova Guajardo Mirta	ago-14	330.895	Contratos de trabajo sin actualización



	ANI	EXO N° 7: F	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Cortes Meneses Luz	jun-14	323.562	Contratos de trabajo sin actualización
				Cortes Meneses Luz	jul-14	330.770	Contratos de trabajo sin actualización
				Cortes Meneses Luz	ago-14	330.770	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Aranguiz Mónica	jun-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Aranguiz Mónica	jul-14	330.895	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Aranguiz Mónica	ago-14	330.895	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Vallejos Marcela	jun-14	292.779	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Vallejos Marcela	jul-14	299.218	Contratos de trabajo sin actualización
				Escobar Vallejos Marcela	ago-14	314.218	Contratos de trabajo sin actualización
				Fajardo Espinoza María	jun-14	323.684	Contratos de trabajo sin actualización



	ANE		ALTA DE RESI	PALDOS DE LOS	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Fajardo Espinoza María	jul-14	330.895	Contratos de trabajo sin actualización
				Henríquez Pizarro Cinthia	jul-14	436.489	Contratos de trabajo sin actualización
			2 ,	Chandia Henríquez Leticia	sep-14	314.931	Contratos de trabajo sin actualización
				Chandia Henríquez Leticia	oct-14	314.931	Contratos de trabajo sin actualización
	4	06-08-	6174	Chandia Henríquez Leticia	nov-14	314.931	Contratos de trabajo sin actualización
		2015		Cofre Inostroza Katherine	oct-14	281.768	Contratos de trabajo sin actualización
				Cofre Inostroza Katherine	nov-14	291.485	Contratos de trabajo sin actualización
				Henríquez Pizarro Cinthia	oct-14	436.489	Contratos de trabajo sin actualización
logar Madre e la Divina	4	06-08-	6181	Miranda Moscoso Yasna	oct-14	404.252	Contratos de trabajo sin actualización
Providencia Hogar N°35		2015	out at the st	Galleguillos Verdejo Analia	nov-14	309.218	Contratos de trabajo sin actualización



	ANE		ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
	1	06-08-	6193	Cádiz Moreno Marcela	dic-13	297.235	Contratos de trabajo sin actualización
		2015		Berrios Almeida Olga	feb-14	287.327	Contratos de trabajo sin actualización
				Berrios Almeida Olga	mar-14	297.235	Contratos de trabajo sin actualización
		,		Bravo Caro Sonia	mar-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
Hogar Nuestra Señora de				Cádiz Moreno Marcela	mar-14	272.502	Contratos de trabajo sin actualización
Las Rosas N° 3	2	06-08-	6194	Castro Parodi Dione	mar-14	318.109	Contratos de trabajo sin actualización
		2015		Clavo Chávez Estefany	mar-14	416.098	Contratos de trabajo sin actualización
				Donoso Hueilquil Katherine	mar-14	416.098	Contratos de trabajo sin actualización
				Escudero Gracia Gladys	mar-14	318.109	Contratos de trabajo sin actualización
				Fernández Henríquez Eurice	mar-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización



	ANE		ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Berrios Almeida Olga	abr-14	297.235	Contratos de trabajo sin actualización
				Bravo Caro Sonia	abr-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Castro Parodi Dione	abr-14	318.109	Contratos de trabajo sin actualización
				Clavo Chávez Estefany	abr-14	416.098	Contratos de trabajo sin actualización
				Donoso Hueilquil Katherine	abr-14	416.098	Contratos de trabajo sin actualización
	ч			Escudero Gracia Gladys	abr-14	318.109	Contratos de trabajo sin actualización
				Fernández Henríquez Eurice	abr-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Berrios Almeida Olga	may-14	297.235	Contratos de trabajo sin actualización
				Bravo Caro Sonia	may-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Castro Parodi Dione	may-14	318.109	Contratos de trabajo sin actualización



	ANI	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LO	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Clavo Chávez Estefany	may-14	416.098	Contratos de trabajo sin actualización
				Donoso Hueilquil Katherine	may-14	416.098	Contratos de trabajo sin actualización
		1		Escudero Gracia Gladys	may-14	318.109	Contratos de trabajo sin actualización
				Bravo Caro Sonia	jun-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Escudero Gracia Gladys	jun-14	318.109	Contratos de trabajo sin actualización
				Garay Mella Ana	jun-14	318.232	Contratos de trabajo sin actualización
	3	06-08- 2015	6195	Bravo Caro Sonia	jul-14	340.895	Contratos de trabajo sin actualización
				Donoso Hueilquil Katherine	jul-14	425.370	Contratos de trabajo sin actualización
				Escudero Gracia Gladys	jul-14	324.931	Contratos de trabajo sin actualización
				Garay Mella Ana	jul-14	325.057	Contratos de trabajo sin actualización



	ANE		ALTA DE RESI	PALDOS DE LOS	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Berrios Almeida Olga	sep-14	303.535	Contratos de trabajo sin actualización
				Bravo Caro Sonia	sep-14	340.895	Contratos de trabajo sin actualización
				Donoso Hueilquil Katherine	sep-14	425.370	Contratos de trabajo sin actualización
				Escudero Gracia Gladys	sep-14	324.931	Contratos de 24.931 trabajo sin actualización
	1 4 1	06-08-	6196	Bravo Caro Sonia	oct-14	340.895	Contratos de trabajo sin actualización
		2015		Escudero Gracia Gladys	oct-14	324.931	Contratos de trabajo sin actualización
				Garay Mella Ana	oct-14	325.057	Contratos de trabajo sin actualización
				Bravo Caro Sonia	nov-14	340.895	Contratos de trabajo sin actualización
				Escudero Gracia Gladys	nov-14	324.931	Contratos de trabajo sin actualización
				Garay Mella Ana	nov-14	325.057	Contratos de trabajo sin actualización



	AN	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LOS	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado	3	07-08- 2015	6230	Uberlinda Ulloa León	Junio	529.055	Contratos de trabajo sin actualización
				Liliana Alarcón Coloma	dic-13	138.710	Contratos de trabajo sin actualización
				María Álvarez González	dic-13	359.685	Contratos de trabajo sin actualización
				Patricia Artigas López	dic-13	327.475	Contratos de trabajo sin actualización
				Nancy Flores Valencia	dic-13	327.475	Contratos de trabajo sin actualización
Hogar N° 15 María Madre de la Iglesia.	1	1 12-12- 2014	11180	Natalia Gómez Catalán	dic-13	327.475	Contratos de trabajo sin actualización
				Juana Labre Gutiérrez	dic-13	297.235	Contratos de trabajo sin actualización
				Nelly Lira Riquelme	dic-13	312.355	Contratos de trabajo sin actualización
				María Luna Meza	dic-13	327.475	Contratos de trabajo sin actualización
				Liliana Alarcón Coloma	ene-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización



	ANE	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LOS	S GASTO	S RENDIDOS	
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				María Alvarez González	ene-14	366.823	Contratos de trabajo sin actualización
				Patricia Artigas López	ene-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Catalina Carvajal Riquelme	ene-14	138.710	Contratos de trabajo sin actualización
				Nancy Flores Valencia	ene-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Natalia Gómez Catalán	ene-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
				Juana Labre Gutiérrez	ene-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización
				María Luna Meza	ene-14	322.561	Contratos de trabajo sin actualización
				Liliana Alarcón Coloma	feb-14	302.779	Contratos de trabajo sin actualización
				María Alvarez González	feb-14	366.823	Contratos de trabajo sin actualización
				Patricia Artigas López	feb-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización



	ANI	EXO N° 7: FA	ALTA DE RESI	PALDOS DE LOS	S GASTO	S RENDIDOS	potentiale in disease recent and more recent
ESTABLECI- MIENTO	REN- DICIÓN N°	FECHA DE CONTABILI- ZACIÓN DEVENGO	ID CONTABLE DEVENGO SENAMA	NOMBRE	MES	MONTO \$	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
				Nancy Flores Valencia	feb-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
	2	12-12-	11186	Natalia Gómez Catalán	abr-14	333.684	Contratos de trabajo sin actualización
		2014		Natalia Gómez Catalán	may-14	211.333	Contratos de trabajo sin actualización
	3	12-12-	11182	Rosa Ordenes Abarca	jul-14	425.370	Contratos de trabajo sin actualización
		2014		Rosa Ordenes Abarca	ago-14	425.370	Contratos de trabajo sin actualización
SUB TO	TAL CC	NTRATOS I	DE TRABAJO S	SIN ACTUALIZAI	R	103.049.582	
		T	OTAL			122.213.934	

Fuente: Rendiciones de cuenta presentadas por los hogares ejecutores.



ANEXO N°8

ESTADO DE OBSERVACIONES DE INFORME FINAL N° 963, DE 2015

FOLIO O NUMERA- CIÓN CIÓN CIÓN COMENTARIOS MENTO DE RESPALDO		
MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTA- CIÓN DE RESPALDO		
REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	El SENAMA deberá verificar el cumplimiento de las instrucciones que impartiera para la invalidación de los documentos rendidos y la formalización del proceso de recepción de los informes técnicos y financieros de las instituciones operadoras del programa, acreditando su resultado a esta Contraloría General en el término de 60 días hábiles.	El servicio deberá complementar el plan de revisión de rendiciones para el Programa Fondo Subsidio ELEAM que menciona en su respuesta, especificando los proyectos y
NIVEL DE COMPLEJIDAD	MC: Observación Medianamente Compleja. Falta de anulación de documentos rendidos. C: Observación Compleja. Falta de revisión de operaciones, procesos y actividades.	AC: Observación Altamente Compleja. Ausencia de supervisión (valorar, revisar y aprobar,
MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	Documentación de respaldo sin inutilizar. Falencias en el resguardo de la documentación de respaldo.	Debilidades en la supervisión
N° DE OBSERVACIÓN	I. Aspectos de control interno, numeral 3 y 4.	l. Aspectos de control interno, Debilidades en Altamente numeral 5. supervisión supervisión supervisión revisar y

MATERIA DE LA NIVEL DE OBSERVACIÓN SOLICITADA POR Y SU CIÓN CIONES Y/O OBSERVACIÓN SOLICITADA POR Y SU CIÓN CIONES Y/O CIÓN COMPLEJIDAD CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL FINAL CIÓN DE MENTO DE RESPALDO RESPA	capacitar).	Falta de AC: Observación acciones de recuperación operaciones, procesos para las cuentas por cobrar. y 7. AC: Observación de Altamente Compleja. Aprobación de Altamente Compleja. Proyectos con incompleta. Demora en la recepción de la recepción de la recepción de la recepción del presente la recepción del presente la recepción del presente la revisión de los Altamente Compleja. Informes Falta de revisión del presente informes. Falta de revisión del presente la recepción del presente informe.
N° DE OBSERVACIÓN		II. Examen de la materia auditada, numerales 1, 4 y 7.



REPUB	UCA	1.
	26-18-1927	H
O THI	MO3	J
		REPUBLICA TESTINOS

OBSERVA- CIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD		
FOLIO O NUMERA- CIÓN DOCU- MENTO DE RESPALDO		
MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTA- CIÓN DE RESPALDO		
REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	El SENAMA deberá presentar un detalle de los deudores de cuentas por cobrar, individualizando a lo menos, la institución, fecha, monto transferido, así como la data y cantidad de las sumas rendidas y los saldos pendientes por rendir para cada uno de los proyectos y ejecutores, en un plazo máximo de 60 días hábiles, desde la recepción del presente reporte. Asimismo, deberá incluir en dicha nómina las acreencias que corresponda declarar incobrables, con los fundamentos de tal decisión y el detalle de las gestiones efectuadas para su recuperación, en el mismo plazo señalado.	El servicio auditado deberá efectuar una cuadratura y análisis respecto de las diferencias existentes entre el SIGFE y los saldos por rendir informados por las entidades
NIVEL DE COMPLEJIDAD	de AC: Observación Altamente Compleja. Ias Falta de revisión de por y actividades.	las la C: Observación por Compleja. Falta de revisión de
MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	Falta acciones recuperaciór para cuentas cobrar.	Inconsistenc en información los saldos cobrar
N° DE OBSERVACIÓN	II. Examen de la materia auditada, numeral 1	II. Examen de la materia auditada, numeral 2

OBSERVA- CIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD			
FOLIO O NUMERA- CIÓN DOCU- MENTO DE RESPALDO			±.
MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTA- CIÓN DE RESPALDO			
REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	operaciones, procesos beneficiarias y remitir el resultado o, al menos, su estado de avance, en un plazo de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.	servación El servicio auditado deberá remitir el análisis de cuenta respectivo to de incorporando en forma precisa un detalle sobre las transferencias, sus montos y fechas, en el término de 60 en la días hábiles contados desde la impartida recepción del presente documento.	AC: Observación rectificación de las rendiciones de Altamente Compleja. cuentas presentadas erróneamente por Falta de revisión de las entidades, lo cual deberá acreditar operaciones, procesos en un plazo de 60 días hábiles y actividades. presente informe.
NIVEL DE COMPLEJIDAD	operaciones, procesos y actividades	MC: Observación Medianamente Compleja. Incumplimiento de procedimientos contables, establecidos en la normativa impartida por la CGR.	AC: Observación Altamente Compleja. Falta de revisión de operaciones, procesos y actividades.
MATERIA DE LA OBSERVACIÓN		Análisis de las cuentas por cobrar incompletos e imprecisos.	ítems financiables en el proyecto no considerados en la aprobación de rendiciones.
N° DE OBSERVACIÓN		II. Examen de la materia auditada, numeral 3.	II. Examen de la materia auditada, numeral 5.



OBSERVA- CIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD	
FOLIO O NUMERA- CIÓN DOCU- MENTO DE RESPALDO	
MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTA- CIÓN DE RESPALDO	
REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA IMPLEMENTADA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR Y SU CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME CIÓN DE FINAL	El servicio deberá remitir la Observación modificación al convenio suscrito con el Compleja. ejecutor en el plazo de 60 días hábiles, iento del vencido el cual, sin que ello se haya de satisfecho, se deducirá el reparo pertinente, por la suma de \$40.595.395.
NIVEL DE COMPLEJIDAD	nente nplim enio feren
MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	Aprobación de AC: rendiciones por Incun Items no converge previstos trans
N° DE OBSERVACIÓN	III Examen de cuentas, numeral 1.





www.contraloria.cl